

Luis Antonio Menéndez

**LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
EVOLUCIÓN, GRADUADOS, PARTICIPANTES
Y RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN DOCENTE**

Asesor: M.A. Juan José Palomo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Postgrado

Guatemala, C.A.

Julio, 2001

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

DL
07
T(1289)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Maestro en Docencia Universitaria.

Guatemala, julio del 2001.

LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
Evolución, graduados, participantes
Y relación con la evaluación docente

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO CONCEPTUAL.....	3
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	5
1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.4 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.1 LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN	15
2.2 EL PROFESORADO UNIVERSITARIO	16
2.3 LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS.....	16
2.4 FORMACIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO	18
2.5 EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	22
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
3.1 OBJETIVOS GENERALES.....	29
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	29
3.3 ANÁLISIS DOCUMENTAL	30
3.4 LAS VARIABLES	30
3.5 POBLACIÓN QUE SE INVESTIGA.....	32
3.6 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	32
3.7 ESTUDIO PILOTO	34
3.8 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS	34
4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL	37
4.1 INICIO DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	37
4.2 PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN	38

4.3 REALIZACIONES ACADEMICAS PRELIMINARES	39
4.4 REGLAMENTO ESPECIFICO.....	40
4.5 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	43
4.6 PLAN DE ESTUDIOS.....	44
4.7 PARTICIPANTES INSCRITOS 1986-2000.....	47
4.8 POSTGRADUADOS.....	51
5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	57
5.1 INFORMACIÓN SOLICITADA, RECIBIDA Y UTILIZADA	57
5.2 DOCENTES EVALUADOS EN LA USAC EN 1995 Y 1997, QUE PARTICIPARON EN LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DURANTE EL AÑO 1996.....	60
5.3 DISTRIBUCIÓN COMPARATIVA AGRUPADA 1995 Y 1997.....	68
5.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	77
CONCLUSIONES.....	81
FUENTES DE CONSULTA	85
1. BIBLIOGRAFÍA.....	85
2. LEGISLACIÓN Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	88
ANEXOS.....	91
NÓMINA DE POSTGRADUADOS DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	

ÍNDICE DE CUADROS

PÁGINA

No. 1	ACTIVIDADES ACADÉMICAS INICIALES 1984-1985, MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.....	41-42
No. 2	PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL DE 1984 Y MODIFICADO EN 1998, MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, USAC 1984-2000.....	45-46
No. 3	PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, PRIMER INGRESO Y REINGRESO, POR SEDE, AÑOS 1986-2000.....	50
No. 4	PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, POR SEXO, AÑOS 1986-2000.....	51
No. 5	POSGRADUADOS DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA SEGÚN PROFESIÓN Y AÑO EN QUE EGRESARON.....	55
No. 6	INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA USAC POR UNIDAD ACADÉMICA, SOLICITADA, RECIBIDA Y UTILIZADA. GUATEMALA, NOVIEMBRE 2000.....	59
No. 7	DOCENTES DE LA USAC EVALUADOS EN LOS AÑOS 1995 Y 1997, INSCRITOS EN LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN 1996 COMO ESTUDIANTES DE REINGRESO, SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA EN DONDE LABORARON	62
No. 8	ANÁLISIS DE RESULTADOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS, BLOQUE DE FACULTADES.....	63
No. 9	ANÁLISIS DE RESULTADOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS, BLOQUE DE ESCUELAS.....	64
No. 10	ANÁLISIS DE RESULTADOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS, BLOQUE DE CENTROS REGIONALES.....	65

	PÁGINA
No. 11 COMPARACIÓN DE PROMEDIOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS.....	66
No. 12 TABLA DE FRECUENCIAS PARA ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LAS USAC, AÑO 1995.....	70
No. 13 TABLA DE FRECUENCIAS PARA ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LA USAC, AÑO 1997.....	72
No. 14 DISTRIBUCIÓN DE DATOS AGRUPADOS CON BASE EN LOS PUNTEOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DOCENTE DE LA USAC, AÑOS 1995 Y 1997.	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	PÁGINA
No. 1 MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PARTICIPANTES INSCRITOS SEGÚN CATEGORÍA, PRIMER INGRESO Y REINGRESO. AÑOS 1986-2000	49
No. 2 DISTRIBUCIÓN DE DATOS CON BASE EN LOS PUNTEOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE, USAC 1995.....	75
No. 3 DISTRIBUCIÓN DE DATOS CON BASE EN LOS PUNTEOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE, USAC 1997.....	76

INTRODUCCIÓN

Este trabajo relaciona dos asuntos poco atendidos en la generalidad de universidades: la formación de sus propios docentes y la evaluación de la tarea que ellos realizan.

Generalmente los libros de pedagogía desarrollan el asunto de la formación de maestros, especificando su tipología, la vocación docente, aptitudes deseables, características profesiográficas, etcétera, refiriéndose al maestro de escuela primaria y al profesor del nivel medio o de educación secundaria, pero rara vez, lo hacen en lo que corresponde al docente o catedrático del nivel superior o universitario.

Los libros de evaluación educativa explican el por qué y para qué de la acción evaluadora, las modalidades, criterios, formas y técnicas de evaluación del aprovechamiento del alumno, el rendimiento escolar, el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje y, recientemente, la evaluación del currículo. Se insiste incluso en la necesidad de evaluar la misma evaluación, para otorgarle categoría científica, particularmente en cuanto a sus fundamentos, principios, procesos, productos y los medios o instrumentos que utiliza. Sin embargo, muy pocos autores abordan el tema de la evaluación docente y, menos aún lo concerniente a la evaluación de la eficiencia del profesorado de las instituciones universitarias.

En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe experiencia en cuanto a la formación de sus docentes, con diecisiete años de vivencias del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, que desarrolla la Facultad de

Humanidades desde 1984, con proyección hacia todas las unidades académicas de la institución y aún fuera de ella.

En lo que concierne a la evaluación docente, se tiene experiencia en los procedimientos determinados por el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA, y los reglamentos correspondientes promulgados a partir del año 1989.

Desde el uno de enero del año 2000 está vigente una nueva versión del mismo ECUPA, que tiene la intención de mejorar el proceso de evaluación del profesorado de la USAC y fomentar su formación y desarrollo. Desde noviembre, de 1999, también funciona en la USAC la Dirección General de Docencia, para propiciar mayor y mejor atención a esta imprescindible función de la institución universitaria.

El propósito final de esta investigación consiste en determinar en qué medida el postgrado de Maestría en Docencia Universitaria se proyecta, se refleja, o produce efecto en los resultados de la evaluación docente que se efectúa anualmente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando como punto de referencia a los profesionales de distintas unidades académicas de la institución que han realizado estudios en esa Maestría, y que, antes y después de esos estudios de postgrado fueron evaluados y los resultados se encuentran en los registros del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, DEPPA, que antes de 1999 se conoció con el nombre de Oficina Técnica de Evaluación de Personal, OTEP.

1. MARCO CONCEPTUAL

El punto focal de esta investigación es el postgrado de Maestría en Docencia Universitaria, que desarrolla la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tratando de determinar los efectos y la proyección de dicho postgrado en los resultados de la evaluación docente que realiza anualmente esa institución.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El Programa de Maestría en Docencia Universitaria se enmarca dentro de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en el Artículo 63 definen los estudios de postgrado como "aquellos que se programan... y tienen como objeto ofrecer a los graduados la oportunidad de actualizar sus conocimientos, diversificar su campo de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica y las humanidades y contribuir a la formación de docentes e investigadores a nivel superior".

Los objetivos del mencionado postgrado son:

- Dotar al catedrático universitario de una formación que incluye los conocimientos pedagógicos, las habilidades didácticas y las actitudes favorables a la docencia;
- Contribuir a eliminar los riesgos de la improvisación en la cátedra universitaria; y
- Mejorar el rendimiento estudiantil a través del mejoramiento de la docencia.

El Programa de Maestría en Docencia Universitaria surgió en los años 1983 y 1984, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como una necesidad sentida en cuanto a mejorar la formación de los docentes de la institución, con proyección a todas las unidades académicas que la integran, particularmente en los aspectos pedagógicos y didácticos.

Diecisiete años después de su concepción, resulta pertinente y necesario investigar acerca de sus resultados y conocer los efectos del esfuerzo realizado por los propios participantes, por los catedráticos del postgrado y por las autoridades que han apoyado, en muchos casos otorgando permiso en tiempo de trabajo y algunas veces contribuyendo económicamente con el pago de las cuotas de tales estudios.

Los resultados de la Maestría en Docencia Universitaria podrían detectarse de diversas maneras, pero en este trabajo se plantea específicamente el problema de la forma siguiente:

¿EN QUÉ MEDIDA CAMBIAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CUANDO LOS CATEDRÁTICOS DE ESA INSTITUCIÓN REALIZAN LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA?

En el año 1989 entró en vigencia el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica, ECUPA, que estableció la obligatoriedad de la evaluación del desempeño docente por lo menos una vez al año, lo que se viene cumpliendo a través de las Comisiones correspondientes, que funcionan en cada una de las 27 unidades académicas de la USAC, quienes aplican los instrumentos de evaluación en cada caso, que posteriormente son procesados en la Oficina

Técnica de Evaluación Personal, OTEP, ahora convertida en Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, DEPPA, para obtener los resultados individuales cada año, los que tienen efecto para la promoción trianual que implica una bonificación salarial del 10% sobre el sueldo anterior en cada una de las escalas docentes establecidas en la institución, y también son útiles para la formulación de programas de formación y desarrollo del profesor universitario.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.2.1 Desarrollo Histórico

El desarrollo histórico del Programa de Maestría en Docencia Universitaria presenta tres épocas bien diferenciadas: surgimiento, inestabilidad y renovación.

Época de surgimiento, 1983-1987, incluye desde la realización de los estudios de base y factibilidad en el año 1983, el proceso de institucionalización y las primeras actividades académicas, con el desarrollo de 20 cursos en los años 1984 y 1985 que posteriormente fueron convalidados por el Consejo Superior Universitario, hasta los primeros cuatro graduados o egresados entre 1986 y 1987, con la coordinación del Licenciado en Pedagogía, con Maestría en Administración Educativa, Luis Antonio Menéndez.

Época de inestabilidad, 1988-1995, que abarca ocho años, durante los cuales hubo constantes cambios en la conducción del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, lo que afectó sustancialmente su desarrollo. Siete personas ocuparon la Coordinación del Programa en ocho períodos de tiempo, con la siguiente secuencia:

- 1) Licenciado en Letras Francisco Albizúrez, febrero 1988 a junio 1989;
- 2) Licenciada en Pedagogía, con Maestría en Administración Pública, Sonia Lucrecia Ortiz, julio-diciembre 1989;
- 3) Licenciado en Letras Francisco Albizúrez, enero-julio 1990;
- 4) Licenciado en Historia Francis Polo Sifontes, agosto 1990 a diciembre 1991;
- 5) Licenciada en Pedagogía Eva Nineth Alvarado, enero-abril 1992;
- 6) Licenciado en Pedagogía Eleázar Augusto Monroy, que ocupó nominalmente la Coordinación del Postgrado, en forma simultánea con el Decanato de la Facultad de Humanidades, mayo 1992 a julio 1993;
- 7) Licenciada en Trabajo Social Flor de María Padilla, que desempeñó operativamente la Coordinación del Postgrado durante el mismo período, mayo 1992 a julio 1993;
- 8) Licenciada en Pedagogía, con Maestría en Administración Educativa, María López del Cid, agosto 1993 a diciembre 1995.

Época de renovación, 1996-2000, que comprende el cambio de Plan de Estudios para adoptar uno de sistema cerrado y la vigencia del nuevo Reglamento, aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades en 1998, a propuesta de la Coordinación de Postgrado, a cargo del Licenciado en Pedagogía, con Maestría en Docencia Universitaria, Juan José Palomo.

1.2.2 EVALUACIONES PRECEDENTES

Han habido varios intentos de evaluación del postgrado de Maestría en Docencia Universitaria, pero solamente cuatro veces se ha producido algún documento que contenga evidencia de los resultados.

Evaluación Bowes 1986

En los primeros años de funcionamiento de la Maestría en Docencia Universitaria, se contó con la asistencia de Doctores en Educación y en Psicología, provenientes de universidades de los Estados Unidos de América, particularmente de la Universidad de Nuevo México en Albuquerque, quienes impartieron cursos intensivos de cuatro semanas de duración, trabajando cuatro días por semana, de 14 a 17 horas, todo eso sin costo alguno para la Universidad de San Carlos, aunque los participantes sí cancelaron las cuotas respectivas por curso, cuyos fondos favorecieron a la Facultad de Humanidades.

El Doctor Gregory Bowes impartió varias veces el curso de Curriculum en Educación Superior; a él se solicitó dirigir la primera evaluación del programa en su totalidad, con énfasis en los aspectos curriculares y administrativos, con la finalidad de identificar las áreas que necesitaran perfeccionamiento y las que merecieran prioridad inmediata.

La información preliminar se recabó en marzo de 1986 y el proceso formal se realizó entre abril y junio del mismo año, incluyendo cuatro áreas: satisfacción general, medio ambiente, administración y currículum, además de una sección de información personal, recomendaciones y aspectos que merecieran especial aprobación por parte de los consultados.

Concluyó Bowes en que "la Maestría tiene muchos aspectos positivos, fue establecida en un momento en que las condiciones eran propicias para su creación... brinda una oportunidad inigualable de interacción entre las diversas disciplinas, debido a que casi todas las facultades de la USAC han estado representadas en los diversos cursos que se han ofrecido".

Seminario sobre Educación Superior 1987

Durante el segundo semestre del año 1987, se realizó el Seminario sobre Educación Superior, con la participación de once estudiantes y la asesoría del Doctor Luis Della Sera, catedrático de nacionalidad panameña que impartió otros cursos en el mismo postgrado. El objetivo general de dicho Seminario consistió en "Establecer la relación que existe entre el proceso de formación de docentes universitarios y las características del perfil del egresado". Las conclusiones del seminario fueron las siguientes:

- El 90% de los encuestados consideró que el proceso de formación de la Maestría en Docencia Universitaria, sí estaba logrando formar docentes con las características dadas por el perfil del egresado;
- El 66% de los encuestados afirmó que el plan de estudios de la Maestría no tenía una adecuada secuencia vertical;
- El 91% de los estudiantes encuestados consideró que los docentes de la Maestría estaban preparados adecuadamente en relación con planificación, motivación, interacción, retroalimentación y métodos de enseñanza;
- Se identificó traslape de contenidos en los siguientes cursos: Didáctica de la Educación superior con Currículum de la Educación, con Comunicación para la Enseñanza-Aprendizaje y con Tecnología Educativa;
- Se identificó problemas en la coherencia interna de los diferentes cursos de la Maestría en Docencia universitaria; y
- El 70% de los estudiantes encuestados señalaron deficiencias en las

instalaciones físicas relativas a Biblioteca, oficina de administración del Programa y equipo de oficina.

Evaluación ordenada por el Consejo Superior en 1992

El 21 de abril de 1992, por Acuerdo de Rectoría No.723-92, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Superior Universitario en punto Cuarto del Acta 41-91 del 4 de septiembre de 1991, se nombró una Comisión para Evaluar el Programa de Maestría en Docencia Universitaria que desarrolla la Facultad de Humanidades. Dicha Comisión estuvo integrada por el Doctor Carlos Pomés, Catedrático de la Facultad de Odontología, la Licenciada Edith Ríos de Maldonado, Directora del Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIIME, y el Licenciado Luis Antonio Menéndez, Catedrático de la Facultad de Humanidades.

El mencionado Acuerdo de Rectoría especificó la evaluación de tres aspectos: funcionamiento de la Maestría en Docencia Universitaria, número de estudiantes inscritos y grado de beneficio que obtiene la universidad por parte de los egresados.

La Comisión entregó un Informe al Rector Alfonso Fuentes Soria y, durante el proceso de evaluación, con fecha 10 de noviembre de 1992, envió una nota al Decano de la Facultad de Humanidades, señalando algunas irregularidades del funcionamiento de la Maestría en Docencia Universitaria, recomendando particularmente la designación de una persona que reuniera las calidades estipuladas en la legislación universitaria para la Coordinación de ese postgrado.

Dicha recomendación fue atendida hasta el segundo semestre de 1993, cuando se designó a la licenciada María López del Cid para la Coordinación del programa, quien reunía las calidades de profesor titular, con postgrado en administración educativa y profesional en el área de Pedagogía y ciencias de la educación.

Evaluación propia 1998

En agosto de 1998 se planteó un proyecto de investigación sobre "Incidencia de la Maestría en Docencia Universitaria en el Ejercicio Docente", habiendo enunciado dos problemas al respecto:

- a) ¿De qué manera ha influido el Programa de Maestría en Docencia Universitaria en el ejercicio docente del profesor universitario? y,
- b) ¿Cuáles son las causas principales que impiden obtener el grado académico a los profesionales que han cerrado pénsum en el Programa de Maestría en Docencia Universitaria?

Durante el año 2000 la Dirección del Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades de la USAC, se encontraba concluyendo la redacción de los resultados de dicha investigación, que resultan interesantes porque, hasta 1998 había 228 profesionales pendientes únicamente de tesis para obtener el postgrado de Maestría en Docencia Universitaria, además de 98 personas que ya cumplieron con ese último requisito académico, que suman 326 profesionales que de alguna manera tendrían que incidir en el mejoramiento de la docencia en las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El informe preliminar de dicha investigación concluye en que "el Programa ha

sido eficiente en diferentes aspectos, como la dedicación de algunos docentes, el desempeño del Coordinador 1996-2000, la oportunidad de acrecentar los conocimientos didáctico-pedagógicos, la posibilidad de superación, la participación excelente de catedráticos extranjeros cuando han venido para impartir algunos cursos y las relaciones interpersonales”.

1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de esta investigación podrán servir a las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para tomar decisiones respecto a la conveniencia de que los catedráticos de todas las Unidades Académicas de la institución realicen los estudios de Maestría en Docencia Universitaria.

Los resultados de la investigación servirán también a las autoridades de la Facultad de Humanidades, específicamente al Departamento de Postgrado, para plantear ajustes curriculares, administrativos, metodológicos, etcétera, a efecto de poder lograr más y mejores efectos de los estudios de Maestría en Docencia Universitaria, con la intención de ampliar la proyección de esta Unidad Académica hacia el resto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y aún a otras universidades del país y trascender las fronteras hasta alcanzar esa Maestría la categoría regional centroamericana.

1.4 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de esta investigación podrán aplicarse a todos los profesores de las Unidades Académicas de la USAC, que realizan o han realizado estudios de Maestría en Docencia Universitaria, si son evaluados como docentes con los mismos parámetros que se utilizan según lo preceptuado en el Estatuto de la

Carrera Universitaria, parte académica, ECUPA.

Los resultados también podrían generalizarse como referencia para otras universidades del país que realizan esfuerzos similares, encaminados al mejoramiento pedagógico-didáctico de sus docentes, a través de programas de postgrado a nivel de Maestría, semejantes al que se realiza en la USAC desde el año 1984.

1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación abarca únicamente a los docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que realizaban estudios de Maestría en Docencia Universitaria durante el año 1996, que hubieran laborado como docentes de la institución en 1995 y 1997 en alguna de las unidades académicas respectivas y que los resultados de la evaluación de su desempeño como tales estén registrados en los archivos correspondientes.

La investigación no entra a valorar el sistema, el proceso, ni los instrumentos que se utilizan en la evaluación de los docentes de la USAC, sino acepta los resultados de la evaluación tal como aparecen en los registros del Departamento de Evaluación y Promoción del personal Académico, DEPPA, y los archivos de lo que fue la Oficina Técnica de Evaluación de Personal, OTEP, que funcionó hasta 1999.

Finalmente, la investigación tampoco entra a estudiar las condiciones académicas en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en los cursos del Plan de Estudios de la Maestría en Docencia Universitaria.

2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación sitúa sus bases teóricas en dos grandes bloques, correspondientes a la relación de las dos variables consideradas en la formulación del problema, la formación del profesorado universitario y la evaluación de su desempeño laboral, en el contexto de la conceptualización de la institución universitaria como marco de referencia global.

2.1 LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN

Mondolfo (1972:7) indica que el nombre Universidad deriva de la palabra latina "universitas" que significa –el conjunto integral y completo de los seres particulares o elementos constitutivos de una colectividad cualquiera, o sea la totalidad de una clase o especie de realidades, las que justamente por su carácter de universalidad se distingue de la particularidad de los individuos. –

La palabra Universidad significa actualmente "la institución cultural o escuela de grado superior que comprende o aspira a comprender la totalidad de las ramas del conocimiento humano, la universalidad de las clases de especialización del saber y de las formas de preparación científica y técnica superior para el ejercicio de las distintas profesiones intelectuales".

Génesis de la Universidad

La universidad es una institución medieval, con algunas raíces que se remontan a las academias griegas y a las escuelas romanas de retórica, pero esencialmente sustentada sobre propios cimientos en Bolonia, año 1119, y París, año 1150.

Al comienzo, la misión de las universidades consistía en ofrecer instrucción en las profesiones tradicionales de Derecho, Medicina y Teología, pero pronto los programas se encontraron dominados por los estudios humanísticos. Con el Renacimiento se introdujeron los clásicos griegos, especialmente la Filosofía, junto con las Matemáticas y, en su momento (siglo XVII) las Ciencias Naturales. Esa misión de la universidad es la que hoy se conoce como función de **Docencia**.

El siglo XIX presenció el comienzo de las Ciencias Sociales, el desarrollo del modelo germánico, donde la educación a nivel de graduado se combina con la **investigación**, y el modelo norteamericano donde la universidad ofrece un servicio directo a la comunidad, originalmente a la agricultura; lo que ahora se identifica como la función de **extensión** o proyección social.

2.2 EL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Ardón (1985:9) afirma que, la mayoría de los docentes universitarios son profesionales que combinan las tareas de enseñanza con la práctica profesional, para algunos el ejercicio de estas dos ocupaciones (docente-abogado, docente-médico, docente-ingeniero, etcétera) ha creado un equilibrio saludable, dando lugar a una interacción fecunda entre ambas labores. La docencia se ve enriquecida por la práctica profesional y viceversa.

Pero no siempre las cosas se presentan de esa manera, se da el caso, con cierta frecuencia, de una docencia, que se hace de relleno, se enseña de rutina, con indiferencia hacia todos aquellos aspectos que rebasan el mero encuentro del profesor con el estudiante, en el marco estrecho del salón de clase. Para este docente la enseñanza es una actividad de segundo orden, sin importancia,

concluye el mencionado autor.

Criterios legales para ejercer la docencia universitaria

Osegueda (1996:93) señala que en Guatemala, el ejercicio profesional universitario cuenta con una ley sustantiva de colegiación obligatoria, que al tiempo que impone elevadas exigencias en cuanto a preparación, probidad, ejemplaridad, confiere a los graduados derechos para el ejercicio y defensa de la profesión y para combatir el empirismo.

En cuanto al ejercicio docente en la universidad, el 30 de agosto de 1958 el Consejo Superior Universitario otorgó a los graduados de cada profesión licencia para enseñar, sin llenar el requisito del título docente respectivo y con la sola exigencia de la colegiación: "Tomando en cuenta que el ejercicio de la docencia universitaria constituye una de las formas de ejercicio profesional, acordó comunicar a las diferentes Facultades que los profesionales universitarios que sirven cátedras en la Universidad deberán ser colegiados, de conformidad con lo que establece el Artículo 5º. Del Decreto 332 del Congreso de la República".

Señala Osegueda que, cuando en 1961 fueron emitidas las leyes de la Universidad de San Carlos, el Artículo 42 condicionó el ejercicio de una de las tres grandes actividades como es la docencia, pero siempre eludiendo la formación escolar obligatoria: "Para ser catedrático o profesor titular o auxiliar de las escuelas facultativas, se requiere: ser centroamericano, graduado o incorporado en cualquiera de las Facultades de la Universidad de San Carlos, tener por lo menos tres años de haber egresado o incorporado a la Universidad, haber hecho estudios o publicado trabajos que acrediten o revelen competencia científica y docente, ser de reconocida honorabilidad, estar en el goce de todos los derechos civiles y haber sido designado por el sistema de oposición".

Una modificación posterior suprime la exigencia de antigüedad de tres años e insiste en pedir que se hayan realizado estudios y hecho publicaciones, ser honorable, no estar fuera de la ley y haber ganado la cátedra por el sistema de oposición. En ambos casos, la ley sufre con determinadas condiciones la carencia de una maestría certificada y la supone para los graduados colegiados de cualquiera de las Facultades de la Universidad de San Carlos, denuncia Osegueda.

2.3 LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

En Junio de 1975 se realizó en Medellín, Colombia, el Seminario Internacional sobre la Universidad en América Latina, desde el punto de vista de la cooperación alemana, bajo el patrocinio de la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional. Uno de los temas del mencionado Seminario fue "Formación y capacitación profesoral" y las conclusiones se resumen de la manera siguiente:

Calificación inicial para la docencia universitaria

La condición mínima para realizar una actividad docente consiste por regla general, en la obtención de un título correspondiente a una carrera universitaria. En aquellas universidades que ofrecen programas de estudios de postgrado, se suele llevar las exigencias académicas a títulos y niveles de Maestría o Doctorado.

Carrera Docente

Generalmente la carrera docente prevé cuatro niveles: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor adjunto y profesor titular. En algunos países se diferencian y subdividen aún más estos niveles; por ejemplo: instructor, profesor asistente de

segunda, profesor asistente de primera, profesor adjunto, profesor asociado, profesor titular y profesor numerario.

Formación Docente

Programas específicos de formación docente para la enseñanza universitaria no existen por regla general, sino en muy pocos países. Se reconoció dos modelos institucionales:

- El modelo venezolano, que presenta una carrera docente graduada en cinco niveles a lo largo de 2 a 4 años;
- El modelo brasileño, que repite el sistema norteamericano de créditos.

Posición social y económica del profesor universitario

En la mayoría de países de la América Latina, la posición social del profesor universitario es de acato y reconocimiento; en algunos de ellos esa posición es muy buena. En relación con la posición económica, se presentan diferencias extremas. En Venezuela, por ejemplo, la remuneración inicial de un profesor universitario corresponde aproximadamente a US\$ 1,000.00 mientras que en países como Chile, Perú y Bolivia, los profesores tienen que recurrir a un segundo trabajo, pues son tan bajos sus ingresos que les impiden sufragar los gastos mínimos que exige el sostenimiento de su vida. Entre estos extremos se colocan los demás países que muestran muchas diferencias entre sí y dentro de sus propias regiones e instituciones

Influjo externo

El mayor influjo que se percibe en América Latina proviene del extranjero y de instituciones extrauniversitarias del mismo país. Se reconoce un fuerte influjo de

los Estados Unidos y menor de Europa. Este influjo consiste en la adopción de modelos, la formación directa de científicos, la orientación de los trabajos de investigación y el otorgamiento de becas.

2.4 FORMACIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Respecto a la formación específica del profesor universitario, se reconocen dos posiciones contrarias, la primera sostiene que el profesor universitario solamente requiere dominar la materia que enseña; la segunda posición señala que el profesor universitario requiere dominar la materia que enseña y, además, necesita conocimientos pedagógicos, habilidades didácticas y actitudes favorables a la docencia.

A continuación son citados algunos autores que se refieren al profesorado universitario, sus condiciones y la formación que se requiere para desempeñar eficientemente la docencia.

Luis Alberto Sánchez (1949:127), intelectual peruano que en el año 1949 en su libro sobre la Universidad Latinoamericana, indicaba que uno de los problemas fundamentales de la universidad latinoamericana es el que atañe al profesor o enseñante. Mientras en los países ya evolucionados, la categoría de tal recibe honor y respeto, y constituye una carrera, entre nosotros el profesorado universitario es una actividad tangencial, adscrita a otra, no solo porque la retribución económica del maestro resulta insuficiente, por no decir mísera, sino porque, dado el nivel general de cultura, los hombres de alguna preparación deben ser (por ahora) hombres-orquesta, buenos para las más diversas funciones a que los llama el Estado y a que los empujan explicables motivaciones individuales.

El citado autor sugirió que -el ideal estaría en un profesorado idóneo y exclusivo; la carrera magisterial, ganada paso a paso, por riguroso ascenso, garantiza la vida de la universidad. Cuando la política interviene en la designación o remoción de los profesores, la autonomía sucumbe. De ahí la conveniencia de que, en medios como los nuestros, la universidad disfrute de autonomía efectiva y amplia, al par que no se erija una tiranía u oligarquía del profesorado, pues eso también estanca o retrograda la enseñanza y el progreso de la institución-

El eminente pedagogo mexicano Francisco Larroyo (1959:298) sostiene que "La profesiografía del docente universitario ofrece aspectos un tanto diversos a la profesiografía de otras actividades académicas, habida cuenta de las dos esenciales funciones que suelen englobarse bajo aquel vocablo: vocación pedagógica y condiciones profesionales".

La vocación, según Larroyo, incluye el eros pedagógico, sentido de los valores y conciencia de responsabilidad; mientras que las condiciones profesionales del docente universitario abarcan erudición crítica y mente inquisitiva, probidad magisterial, alegría y buen humor, además de tacto pedagógico.

Baró (1972:19) en el artículo titulado "Hacia una docencia liberadora", incluido en la publicación "Pedagogía de la nueva universidad", de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá, dice que -uno de los temas más apasionadamente discutidos en la actualidad es el de la docencia, las funciones que tradicionalmente se le han atribuido, así como el papel que, en vistas de un futuro progresivamente acelerado, se espera que desempeñe- Una discusión sobre la docencia podría abordarse desde dos puntos de vista: uno técnico y otro que pudiéramos llamar estructural. **El punto de vista técnico** considera las diversas modalidades posibles de docencia, los tipos de

aprendizaje que cada modalidad posibilita, los mecanismos conducentes a una mejor realización del aprendizaje, etc. **El punto de vista estructural** enfoca el sentido de la docencia en el contexto de la labor universitaria, considerada la Universidad como una institución de un pueblo al que se supone debe servir y de quien, en cualquier caso, recibe su razón de ser. En el primer caso, la docencia es medida por el criterio de coherencia y fluidez interna; en el segundo caso, el estructural, se mide la docencia en función de los objetivos generales de la Universidad y de su significación psicosocial, en el contexto de su trabajo total.

Beard (1974:18) apoyándose en Sir Mountford, señala que la educación a nivel universitario debe necesariamente proveer al estudiante de un conjunto de conocimientos positivos que aumenten su acopio de aprendizaje y en parte le equipen para su carrera en la vida más adelante. Pero otro atributo más notable es inculcar en el estudiante una actitud de la mente que considera la evaluación crítica de hechos y valores más importantes que los dogmas, y sostiene que la comprensión de los principios subyacentes es más valiosa que la acumulación de información o la adquisición de habilidades y técnicas.

González (1973:34) propone que: "desde el punto de vista de su información, el maestro universitario debe poseer el conocimiento científico o humanístico claramente definido, y dominar el método de investigación de la ciencia que enseña; desde el punto de vista de su formación, debe poseer un lenguaje preciso, claro y ameno, y dominar el método de enseñanza particular de la materia que enseña".

Lemus (1969:130) afirma que "tratándose de docencia superior y universitaria, quizá sea mejor tomar al científico y hacerlo maestro, aún cuando muchos de ellos se resisten, considerando precisamente que basta el dominio de la materia

para ser un buen maestro".

El primer Congreso del proceso de Reforma de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado en noviembre de 1995, entre 65 resoluciones aprobadas, en el Marco Académico recomendó "Eleva el nivel científico, técnico, pedagógico, humanístico y ético del profesor universitario, como elemento facilitador del desarrollo integral del estudiante, creando el programa de Formación y Desarrollo del docente universitario de manera permanente y obligatoria".

Por otra parte, durante el VII Foro Interuniversitario sobre Modernización de la Universidad, se realizó el Taller sobre Docencia Universitaria, cuyo documento base (1996:11) preparado en la Universidad Rafael Landívar en julio de 1996, propone las siguientes características de la docencia moderna:

- La universidad contribuye a la educación de la persona y no tanto a preparar al empleado;
- La educación profesional debe enfocarse en el acceso y no solamente a la acumulación de información;
- Para ganar acceso al mundo de la información, la persona ampliamente educada y el profesional requieren criterios éticos y valores sólidos que le permitan cumplir con sus responsabilidades en el siglo XXI;
- Servir de guía implica planear una serie de experiencias por las cuales los estudiantes pueden construir su propio aprendizaje;

- El éxito del profesor y de la universidad está reflejado en el éxito de sus estudiantes y egresados;
- Para planear la docencia en forma efectiva, el profesor tiene que considerar el qué y el cómo de sus tareas;
- Las formas de evaluación deben ser consistentes con los objetivos, si la docencia está dirigida a la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje, las evaluaciones no deben medir detalles aislados del contenido;
- El contexto de la docencia en el país se caracteriza por una gran variedad cultural, valores y sufrimiento humano profundos, pobreza aguda que afecta a gran parte de la población, destrucción sistemática del ambiente y descomposición social.

En resumen, la docencia tiene que caracterizarse por el dinamismo, la creatividad y la relevancia, tomando lo mejor del pasado e integrándolo en el futuro emergente. Este enfoque requiere un cambio en la actitud del docente y del currículo y un aumento de la responsabilidad de toda la comunidad para mejorar la docencia en servicio de todo el pueblo guatemalteco.

2.5 EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Lafourcade (1974:241) es de los escasos autores reconocidos que abordan el tema de la evaluación de la eficiencia docente a nivel universitario. Sostiene que las instituciones universitarias carecen, en general, de sistemas que permitan conocer la calidad y adecuación de los esfuerzos realizados por los docentes en la consecución de todas aquellas metas que se hallan en el ámbito de su

competencia directa.

Por lo común, cuando algún profesor denota una marcada deficiencia en su preparación específica, o carece de las aptitudes didácticas mínimas o actúa de modo arbitrario y lesivo a los intereses de quienes reciben el curso, las acciones que en alguna ocasión asume la entidad universitaria, son una consecuencia exclusiva de las presiones promovidas por los alumnos y no de algún mecanismo especialmente creado para controlar y reencausar oportunamente las desviaciones perjudiciales que se produjeren.

Es que el modelo sobre el cual se ha definido la cátedra universitaria ha impedido en gran parte el funcionamiento de tales mecanismos, privando a la institución de una valiosa fuente de información a ser utilizada en su propio mejoramiento.

El problema de la evaluación de la eficiencia docente parecería centrarse en torno del análisis de los siguientes puntos:

- Programación del contenido de la disciplina y desarrollo del curso;
- Actuación del profesor; y
- Rendimiento logrado por los alumnos.

En conclusión, dice Lafourcade, los profesores del tercer nivel deberían disponer de una medida de su propia eficiencia en el cumplimiento del rol docente. Dada la jerarquía de las funciones que desempeñan, es una responsabilidad que les compete en primera instancia. Sería aconsejable que en sus informes anuales incluyeran informaciones referidas a su propia actuación, sin desdeñar análisis complementarios obtenidos de las escalas y calificaciones de sus alumnos y las

decisiones adoptadas en la conducción de su cátedra.

El mencionado autor propone una hoja de calificación para evaluar la capacidad de actuación y conducción docente, utilizando diez criterios, calificados cada uno en la escala de: excelente, muy bueno, bueno, regular y deficiente. Los criterios son los siguientes:

- Habilidad para promover y mantener un alto potencial de interés en los alumnos;
- Capacidad para satisfacer en plenitud las expectativas intelectuales del grupo;
- Habilidad para promover y mantener un equilibrado clima emocional;
- Capacidad para producir interacciones cognoscitivas del más alto nivel de calidad;
- Habilidad para conducir el logro de las metas acordadas en los plazos establecidos;
- Habilidad para estimular el desarrollo del pensamiento independiente y creador;
- Capacidad para lograr una actuación equilibrada, honesta, responsable y simpática;
- Habilidad para reorientar la conducción del curso cuando las circunstancias lo determinan;

- Habilidad para lograr la participación activa y crítica del alumno como protagonista principal del proceso de aprendizaje; y,
- Habilidad para manejar idóneamente diversidad de recursos didácticos.

Chávez (2000:24) refiriéndose al modelo sistémico estructurado para evaluar el desempeño docente a nivel universitario, señala tres aspectos o dimensiones a ser evaluados; aspecto didáctico, aspecto psicosocial y aspecto profesional. Además, cada aspecto tiene sus variables que lo definen, siendo las siguientes:

Aspecto didáctico: con las variables de planeamiento, objetivos, contenidos, metodología y evaluación;

Aspecto psicosocial: con las variables de actitudes, motivación, interacción, hábitos y responsabilidad;

Aspecto profesional: definido con las variables de dominio de la materia y actualización.

La evaluación docente en la USAC

El Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica, **ECUPA**, vigente desde el uno de enero del año 2000 en la USAC, en el Capítulo XI, Artículos 43 al 61, contiene todo lo relacionado a la evaluación y promoción del profesor universitario en la institución.

El Artículo 43 señala que "La evaluación del profesor universitario será un proceso sistemático, continuo e integrado que valora las actividades del profesor universitario, con el objeto de corregir posibles deficiencias e impulsar el

desarrollo y perfeccionamiento de su función académica".

Se establece también que la evaluación del profesor universitario se llevará a cabo por lo menos una vez al año; en caso de que las evaluaciones sean insatisfactorias, el profesor deberá buscar su capacitación para la corrección de los aspectos que en las mismas fuere deficiente, dentro de los programas de formación que ofrece la Universidad de San Carlos o fuera de ella.

El profesor universitario que obtenga resultados insatisfactorios durante dos años consecutivos o en dos de tres evaluaciones, queda sujeto al procedimiento disciplinario establecido en la ley.

Cada unidad académica cuenta con una Comisión de Evaluación, integrada por seis miembros, tres estudiantes electos por mayoría de votos y tres profesores titulares electos por mayoría de votos también, quienes tardan en su función dos años y su elección se hará en forma escalonada conforme el reglamento respectivo.

También funciona el Consejo de Evaluación Docente, integrado por el Jefe de la División de Desarrollo Académico y el Jefe del Departamento de Educación, ambos de la Dirección General de Docencia, tres representantes profesores electos por el Consejo Superior Universitario, uno del Área de Ciencias de la Salud, uno del Área Social Humanística y uno del Área Técnica; y tres representantes profesores electos por las comisiones de evaluación de las unidades académicas de la USAC. Todos los miembros de ese Consejo duran en su función dos años, salvo el caso de quienes ejercen cargos administrativos, que lo serán en tanto duren en los mismos.

El Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, DEPPA, es el encargado del procesamiento de la información y los datos de cada unidad académica de la USAC, en colaboración con las respectivas comisiones y con la aprobación del Consejo de Evaluación que tiene jurisdicción en toda la institución.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVOS GENERALES

- 3.1.1 Testimoniar la evolución del Programa de Maestría en Docencia Universitaria.
- 3.1.2 Determinar en qué medida cambian los resultados de la evaluación docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuando los profesores de la institución participan en el postgrado de Maestría en Docencia Universitaria.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1 Establecer los niveles de participación de los profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el postgrado de Maestría en Docencia Universitaria;
- 3.2.2 Identificar algunas características de los egresados de postgrado de Maestría en Docencia Universitaria;
- 3.2.3 Valorar el Programa de Maestría en Docencia Universitaria, como esfuerzo dirigido a la formación y desarrollo del profesor en el nivel de educación superior;
- 3.2.4 Determinar los resultados de la evaluación de los docentes antes de participar en los cursos de Maestría en Docencia Universitaria;

- 3.2.5 Determinar los resultados de la evaluación de los docentes después de participar en los cursos de Maestría en Docencia Universitaria;
- 3.2.6 Establecer la diferencia entre los resultados de la evaluación docente antes y después de participar en los cursos de Maestría en Docencia Universitaria;
- 3.2.7 Comprobar si la diferencia entre los resultados de la evaluación docente, antes y después de participar en los cursos de la Maestría en Docencia Universitaria, son estadísticamente significativos según la correspondiente prueba de hipótesis.

3.3 ANÁLISIS DOCUMENTAL

En la búsqueda del primer objetivo general y los primeros tres objetivos específicos, fue indispensable realizar la consulta particular de documentos, archivos y legislación universitaria.

3.4 LAS VARIABLES

Para alcanzar el segundo objetivo general y los últimos cuatro objetivos específicos, se realizó un análisis de información estadística derivada de los resultados de la evaluación docente que se realiza en la USAC, a partir de las variables básicas del estudio.

3.4.1 Variable independiente

Estudios de Maestría en Docencia Universitaria.

Definición teórica

Esta variable de tipo cualitativo se refiere concretamente a los cursos que integran el plan de estudios de la Maestría en Docencia Universitaria que se imparte en la Facultad de Humanidades, dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año 1984.

Definición Operacional

La variable de estudios de Maestría en Docencia Universitaria, que en esta investigación es la variable independiente, se operacionaliza estableciendo únicamente dos categorías: los que participan en los estudios de postgrado de Maestría en Docencia Universitaria siendo catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y los profesionales catedráticos de la institución que no lo hacen.

3.4.2 Variable dependiente

Resultados de la evaluación docente.

Definición teórica

Esta variable se refiere al puntaje obtenido por los docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como producto del proceso de evaluación utilizado en las diferentes unidades académicas de esa institución.

El resultado global se denomina "Nota final de evaluación" para un año en particular y se expresa en números fraccionarios, con dos decimales después del número entero, en la escala de 0 a 100 puntos.

Definición operacional

La nota final de evaluación incluye dos componentes, un 75% denominado "Evaluación del desempeño laboral" y el 25% por "Evaluación de Méritos Académicos", para el respectivo año calendario.

La evaluación del desempeño laboral abarca tres aspectos: cultura general, técnico-académico y psicopedagógico. Los tres aspectos son evaluados a la vez por tres instancias: jefe inmediato, auto evaluación del mismo docente y calificaciones de los estudiantes, en cada caso con instrumentos específicos diferentes en cada unidad académica de la institución, aunque básicamente parecidos.

Para efectos de esta investigación se toma en cuenta únicamente la "nota final de evaluación", para un año antes del año base 1996 y para un año después.

3.5 POBLACIÓN QUE SE INVESTIGA

La población a la cual se dirigió el trabajo estadístico estuvo constituida inicialmente por 200 profesionales de diversas especialidades, quienes participaron en los estudios de postgrado de Maestría en Docencia Universitaria durante el año 1996, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información básica para esta investigación se recopiló a través del siguiente procedimiento:

- 3.6.1** Consecución de la nómina de 200 participantes inscritos oficialmente en el año 1996 en la Maestría en Docencia Universitaria;
- 3.6.2** Exclusión de 35 inscritos de primer ingreso, porque obviamente, ellos no habían aprobado ningún curso de la Maestría en Docencia en el año 1996 y, por lo mismo, no podría encontrarse el cambio o efecto buscado en esta investigación;
- 3.6.3** Localización del número de Registro de personal, que identifica a cada empleado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base en el listado de 165 personas inscritas como estudiantes de reingreso a la Maestría en Docencia Universitaria durante el año 1996;
- 3.6.4** Exclusión de 65 participantes en la Maestría en Docencia Universitaria, reinscritos en 1996, que no trabajan en la institución, según el control de la División de Administración de Personal de la USAC;
- 3.6.5** Clasificación de los 100 participantes en el postgrado que constituye objeto de este Estudio, según la Unidad Académica de la USAC en donde laboran como docentes, con base en la información proporcionada por los mismos participantes al momento de la asignación de cursos en el Departamento de postgrado de la Facultad de Humanidades;
- 3.6.6** Solicitud al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, DEPPA, de los resultados de la evaluación docente de

los trienios 1993,1994 y 1995, anterior al año base del estudio, y 1997,1998 y 1999, posterior a 1996, para un total de 100 participantes de reingreso en la Maestría en Docencia Universitario, que a la vez laboran como docentes en la USAC;

3.6.7 Depuración final para tomar en cuenta exclusivamente a los participantes en la Maestría en Docencia Universitaria en 1996, que efectivamente fueron evaluados como docentes en la USAC en el año anterior y en el año posterior a 1996 después de lo cual la población quedó en 40 casos.

3.7 ESTUDIO PILOTO

Para ensayar los procedimientos de la investigación, se utilizó la información de evaluación docente correspondiente a los profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, por ser la Unidad Académica que más participantes registró en el año 1996 en la Maestría en Docencia Universitaria.

Se comenzó con 17 docentes de la Facultad de Ciencias Medicas y se procesó la información de 8 de ellos que efectivamente fueron evaluados como docentes en 1995 y 1997, según los archivos del Departamento de Evaluación del Personal Académico de la USAC.

3.8 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

La información estadística fue procesada utilizando tablas de frecuencia comparativas para los años 1995 y 1997, con un análisis preliminar de promedios aritméticos (media) y desviación típica para cada año estudiado,

hasta llegar a un análisis global concluyente, a través de la diferencia por pares individuales de mediciones con la prueba denominada "t de student".

La intención inicial fue trabajar un trienio antes y otro posterior al año 1996, pero las limitaciones de la información disponible en los archivos del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, DEPPA, restringieron el estudio a los resultados de la evaluación docente efectuada en los años 1995 y 1997, anterior y posterior al mencionado año que se utilizó como punto de referencia, en virtud que la primera evaluación de docentes en la USAC se realizó en 1993 y la última en 1999, porque este estudio se comenzó durante el año 2000.

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

4.1 INICIO DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

La propuesta inicial del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, fue conocida por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades el 12 de abril de 1983, según consta en Acta 8-83 de la sesión extraordinaria celebrada para ese único efecto, por convocatoria del Decano Licenciado Oscar Jaime López.

Esa propuesta inicial se enriqueció posteriormente con el estudio de bibliografía y de publicaciones pertinentes, revisión de instrumentos legales y recolección de información sobre los postgrados que funcionaban en el año 1985 dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conversaciones con personas calificadas en la materia y con experiencia nacional e internacional en el asunto, elaboración del anteproyecto de Reglamento de la propia Maestría en Docencia Universitaria, entrevistas con cada uno de los Decanos de las diez Facultades de la USAC, aplicación de una Encuesta de consulta sobre el interés y la disposición de los docentes para participar en el postgrado en preparación.

La consulta fue respondida por 422 profesores de nueve Facultades de la USAC; el procesamiento electrónico se hizo con la colaboración del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero César Fernández, y la atención inmediata del Ingeniero Rolando Rodríguez, Jefe del Centro de Cálculo de esa Unidad Académica. Se produjeron 52 cuadros con tabulaciones cruzadas para cada una de las nueve Facultades que respondieron la encuesta, además de 52 cuadros totalizadores para toda la institución.

El 11 de octubre de 1983, en Acta 25-83, Punto decimoséptimo, Junta Directiva de la Facultad de Humanidades aprobó la Propuesta final del postgrado de Maestría en Docencia Universitaria y acordó "presentarlo al Honorable Consejo Superior Universitario para su conocimiento, consideración y aprobación".

Con fecha 24 de abril de 1985, después de 18 meses de trámite, el máximo organismo de decisión de la Universidad de San Carlos de Guatemala aprobó la "Creación de la Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad de Humanidades, de conformidad con el expediente respectivo", según consta en punto séptimo del Acta 13-85.

4.2 PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

El proceso de institucionalización de la Maestría en Docencia Universitaria requirió opinión favorable de varias instancias, entre de ellas las que se indican a continuación:

- Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario, cuyo dictamen fundamentó su creación el 24 de abril de 1985, en punto séptimo del Acta 13-85 del máximo organismo de la USAC;
- Dirección de Asuntos Jurídicos, en dictamen 162-85, conocido por el Consejo Superior en la sesión del 7 de agosto de 1985;
- Dirección General Financiera, cuya opinión fue conocida por el Consejo Superior en Punto cuarto, inciso 4.9.1 del Acta 27-85, de la sesión celebrada el 27 de noviembre de 1985;

- Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIME, en providencia 10-86 del 6 de marzo de 1986;
- División de Administración de Personal, en dictamen 297-86, respecto a la estructura organizacional y de funcionamiento;
- Consejo Superior Universitario, aprobación del primer presupuesto específico para la Maestría en Docencia Universitaria, autorizado mediante ampliación presupuestaria No.9-86, con base en el Acta 12-86, Punto octavo, inciso 8.9 de la sesión del 21 de mayo de 1986, por un monto global de Q 47,875.00;
- Consejo Superior Universitario, autorización del presupuesto específico del año 1987 para la Maestría en Docencia Universitaria, ajeno del presupuesto de la Facultad de Humanidades, previo dictamen de la Dirección General Financiera, a cargo del Licenciado Alfredo Morales Taracena, quien facilitó los tramites para la ampliación presupuestaria No.10-87 por un monto global de Q 65,859.00 para el año en referencia.

4.3 REALIZACIONES ACADÉMICAS PRELIMINARES

Las primeras actividades académicas de la Maestría en Docencia Universitaria, fueron administradas dentro de la Escuela de Vacaciones del Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades, a cargo del Licenciado Juan de Dios González, quien prestó toda colaboración para el efecto.

El Informe presentado a Junta Directiva de la Facultad de Humanidades en octubre de 1987, al final de la primera época de la Maestría en Docencia

Universitaria, indica que entre 1984 y 1985 se impartieron 20 cursos, al amparo del Reglamento de la Escuela de Vacaciones, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Ver cuadro en la página siguiente.

4.4 REGLAMENTO ESPECÍFICO

El Reglamento propio de la Maestría en Docencia Universitaria, fue aprobado por el Consejo Superior en Punto tercero del Acta 12-86, del 21 de mayo de 1986.

Ese Reglamento, en su primera parte contiene diez artículos que se refieren a la Constitución del programa, base legal, propósito, objetivos, perfil profesional del egresado, grado académico a conferir, plan de estudios, créditos, ciclos y horarios.

La segunda parte incluye cinco artículos que cubren los acápites de catedráticos, selección de los mismos, planificación de actividades, metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación del rendimiento académico.

La tercera parte abarca cinco artículos en cuanto a los participantes, con los acápites de admisión, inscripción, grupo de postgrado, promoción y costo por participante.

La cuarta parte comprende cinco artículos referentes a financiamiento, presupuesto, organización, y administración e imprevistos.

CUADRO No. 1

ACTIVIDADES ACADÉMICAS INICIALES 1984-1985, MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

	CURSO	CATEDRÁTICO	CICLO	JORNADA
01	Pedagogía Universitaria	Dr. Jon Facey	Abril-Julio 1984	Vespertina
02	Curriculum en Educación Superior	Dr. Gregory Bowes	Julio 1984, intensivo	Diaria
03	Personalidad del Estudiante Universitario	Dra. Elisa Fernández	Abril-Julio 1984	Vespertina
04	Personalidad del Estudiante Universitario	Dr. Luis Arroyave	Abril-Julio 1984	Sabatina
05	Curriculum en Educación Superior	Lic. Carlos Morales	Abril-Julio 1984	Sabatina
06	Sociología de la Educación	Dr. Gilberto Méndez	Agosto-Nov. 1984	Vespertina
07	Personalidad del Estudiante Universitario	Dra. Elisa Fernández	Agosto-Nov. 1984	Vespertina
08	Planeamiento de la tarea docente	Lic. Carlos Morales	Agosto-Nov. 1984	Sabatina
09	Investigación para la Docencia	Lic. Vicente Chaperó	Febrero-Junio 1985	Vespertina
10	Psicología del Aprendizaje	Dr. Raúl Osegueda	Abril-Julio 1985	Vespertina
11	Didáctica de la Educación Superior	Lic. Juan Alberto Martínez	Marzo-Julio 1985	Sabatina
12	Curriculum en Educación Superior	Dr. Gregory Bowes	Junio 1985, intensivo	Diaria
13	Psicología del Aprendizaje	Dr. Wayne Maes	Julio 1985, intensivo	Diaria
14	Evaluación del Rendimiento Académico	Dr. Albert Thompson	Agosto-Nov. 1985	Vespertina
15	Investigación para la Docencia, Grupo "A"	Dr. Albert Thompson	Agosto-Nov. 1985	Vespertina

CUADRO No. 1 (Continuación...)

ACTIVIDADES ACADÉMICAS INICIALES 1984-1985, MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

	CURSO	CATEDRÁTICO	CICLO	JORNADA
16	Investigación para la Docencia, Grupo "B"	Dr. Albert Thompson	Agosto-Nov. 1985	Vespertina
17	Personalidad del Estudiante Universitario	Dr. Luis Arroyave	Agosto-Nov. 1985	Sabatina
18	Tecnología Educativa	Lic. Juan Alberto Martínez	Agosto-Nov. 1985	Sabatina
19	Didáctica de la Educación Superior	Lic. Juan Alberto Martínez	Agosto-Nov. 1985	Sabatina
20	Investigación para la Docencia	Lic. Rokaël Cardona	Agosto-Nov. 1985	Sabatina

NOTA: Los veinte cursos impartidos durante el proceso de institucionalización de la Maestría en Docencia Universitaria, tuvieron tres modalidades en tiempo, para cubrir siempre 16 días de trabajo, tres horas cada día, para un total de 48 horas de trabajo académico en la relación profesor/estudiante dentro del aula para cada curso. Las tres modalidades en tiempo fueron:

Jornada vespertina: de 14 a 17 horas, una vez por semana, durante cuatro meses.

Jornada sabatina: de 7:30 a 10:30 y de 10:30 a 13:30 horas, durante cuatro meses.

Jornada diaria: ciclo intensivo, de 14 a 17 horas, lunes a jueves, durante cuatro semanas, generalmente con profesores invitados.

Los veinte cursos incluidos en este cuadro fueron convalidados por el Consejo Superior Universitario, con fecha 21 de mayo de 1986, cuando se aprobó el Reglamento de la Maestría en Docencia Universitaria, específicamente en el Artículo 29 de ese instrumento sustantivo legal.

Finalmente, una quinta parte de artículos transitorios del 26 al 30, aclara los aspectos de catedráticos especializados, equivalencias, inscripción, convalidación de los cursos efectuados y apoyo a los participantes.

Particularmente el Artículo 28 "autoriza al Departamento de Registro y Estadística para que efectúe la inscripción de los profesionales que estén participando en el Programa de Maestría en Docencia Universitaria".

Asimismo, el Artículo 29 indica que "Se convalidan los cursos de postgrado del Programa de Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades, que fueron efectuados antes de la fecha de aprobación del presente Reglamento", es decir, los que se impartieron durante los años 1984 y 1985, cuyas especificaciones aparecen en el inciso anterior en este trabajo.

El Reglamento original fue modificado en noviembre de 1998 por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, a propuesta del Departamento de Postgrado.

4.5 ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

La recaudación de ingresos por cuotas pagadas por los participantes en la Maestría en Docencia Universitaria, fueron acreditados en la Cuenta de depósitos monetarios No. 01-132506-7 del Banco Metropolitano, por disposición de la Dirección General Financiera de la USAC, que facilitó todos los trámites económico-financieros.

El 14 de mayo de 1987 la Dirección General Financiera ordenó al Banco Metropolitano pasar Q 31,000.00 para abrir la Cuenta de Ahorro corriente No.134861 y recibir allí los pagos globales de las Unidades Académicas que

apoyaban los estudios de sus docentes en la Maestría en Docencia Universitaria.

En septiembre de 1987 los saldos eran de Q31,850.00 en ahorros y Q11,510.00 en depósitos monetarios, para un total de Q43,360.00 como saldo positivo al final de la primera época de surgimiento de la Maestría en Docencia Universitaria, comprendida de 1983 a 1987.

4.6 PLAN DE ESTUDIOS

Originalmente el plan de Estudios de la Maestría en Docencia Universitaria fue diseñado de conformidad con el modelo de la Facultad de Educación de la Universidad de Nuevo México.

El total de cursos fue de diez, tres del área básica, tres del área técnica, tres del área aplicada y uno del área selectiva, cada curso con un valor de tres créditos académicos, para sumar 30 créditos académicos para todos los cursos.

Se incluyó además el área productiva con un Seminario sobre Educación Superior, con valor de cinco créditos, y el trabajo de tesis con un valor de diez créditos académicos. El total de 45 créditos otorgaba el derecho al postgrado de Maestría en Docencia Universitaria, reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Plan de estudios original estuvo vigente hasta 1998 y fue modificado por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades. En la página siguiente se presenta un cuadro comparativo de ambos planes de estudio.

CUADRO No. 2

PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL DE 1984 Y MODIFICADO EN 1998
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, USAC 1984 - 2000

PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL DE 1984 (semiabierto)	PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO EN 1998 (cerrado)																								
ÁREA BÁSICA																									
<p>Tres cursos a elegir entre los siguientes:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="width: 5%;">101</td><td>Pedagogía Universitaria</td></tr> <tr><td>102</td><td>Curriculum en Educación Superior</td></tr> <tr><td>103</td><td>Personalidad del Estudiante Universitario</td></tr> <tr><td>104</td><td>Psicología del Aprendizaje</td></tr> <tr><td>105</td><td>Universidad y Desarrollo Nacional</td></tr> <tr><td>106</td><td>Sistema de Educación Nacional</td></tr> <tr><td>107</td><td>Sociología de la Educación</td></tr> </table>	101	Pedagogía Universitaria	102	Curriculum en Educación Superior	103	Personalidad del Estudiante Universitario	104	Psicología del Aprendizaje	105	Universidad y Desarrollo Nacional	106	Sistema de Educación Nacional	107	Sociología de la Educación	<p>Cinco cursos obligatorios:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="width: 5%;">101</td><td>Pedagogía Universitaria</td></tr> <tr><td>104</td><td>Psicología del Aprendizaje</td></tr> <tr><td>107</td><td>Sociología de la Educación</td></tr> <tr><td>108</td><td>Filosofía de la Educación Superior</td></tr> <tr><td>109</td><td>Estadística aplicada a la Educación Superior</td></tr> </table>	101	Pedagogía Universitaria	104	Psicología del Aprendizaje	107	Sociología de la Educación	108	Filosofía de la Educación Superior	109	Estadística aplicada a la Educación Superior
101	Pedagogía Universitaria																								
102	Curriculum en Educación Superior																								
103	Personalidad del Estudiante Universitario																								
104	Psicología del Aprendizaje																								
105	Universidad y Desarrollo Nacional																								
106	Sistema de Educación Nacional																								
107	Sociología de la Educación																								
101	Pedagogía Universitaria																								
104	Psicología del Aprendizaje																								
107	Sociología de la Educación																								
108	Filosofía de la Educación Superior																								
109	Estadística aplicada a la Educación Superior																								
ÁREA TÉCNICA																									
<p>Tres cursos a elegir entre los siguientes:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="width: 5%;">201</td><td>Didáctica de la Educación Superior</td></tr> <tr><td>202</td><td>Planeamiento de la Tarea Docente</td></tr> <tr><td>203</td><td>Tecnología Educativa</td></tr> <tr><td>204</td><td>Recursos Audiovisuales en Educación</td></tr> <tr><td>205</td><td>Evaluación del Rendimiento Académico</td></tr> <tr><td>206</td><td>Comunicación para la Enseñanza-Aprendizaje</td></tr> <tr><td>207</td><td>Estadística aplicada a la Educación Superior</td></tr> </table>	201	Didáctica de la Educación Superior	202	Planeamiento de la Tarea Docente	203	Tecnología Educativa	204	Recursos Audiovisuales en Educación	205	Evaluación del Rendimiento Académico	206	Comunicación para la Enseñanza-Aprendizaje	207	Estadística aplicada a la Educación Superior	<p>Cuatro cursos obligatorios:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td style="width: 5%;">201</td><td>Didáctica de la Educación Superior:</td></tr> <tr><td>202</td><td>Planeamiento de la Tarea Docente</td></tr> <tr><td>205</td><td>Evaluación del Rendimiento Académico</td></tr> <tr><td>208</td><td>Curriculum en Educación Superior</td></tr> </table>	201	Didáctica de la Educación Superior:	202	Planeamiento de la Tarea Docente	205	Evaluación del Rendimiento Académico	208	Curriculum en Educación Superior		
201	Didáctica de la Educación Superior																								
202	Planeamiento de la Tarea Docente																								
203	Tecnología Educativa																								
204	Recursos Audiovisuales en Educación																								
205	Evaluación del Rendimiento Académico																								
206	Comunicación para la Enseñanza-Aprendizaje																								
207	Estadística aplicada a la Educación Superior																								
201	Didáctica de la Educación Superior:																								
202	Planeamiento de la Tarea Docente																								
205	Evaluación del Rendimiento Académico																								
208	Curriculum en Educación Superior																								

CUADRO No. 2 (Continuación)
PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL DE 1984 Y MODIFICADO EN 1998
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, USAC 1984 - 2000

PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL DE 1984 (semiabierto)		PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO EN 1998 (cerrado)	
ÁREA APLICADA			
301	Investigación para la Docencia	301	Investigación para la Docencia
302	Curso de la Especialidad	302	Curso de la Especialidad
303	Laboratorio Didáctico	303	Laboratorio Didáctico
ÁREA SELECTIVA			
Un curso adicional, seleccionado entre los del Área Básica y los del Área Técnica.		Se suprimió	
ÁREA PRODUCTIVA			
501	Seminario sobre Educación Superior	501	Seminario sobre Educación Superior
502	Tesis sobre Docencia Universitaria	502	Tesis sobre Docencia Universitaria

Nota: En el Plan original de 1984 y en el Plan modificado en 1998, cada curso equivale a tres créditos académicos, el Seminario a 5 y la Tesis a 10, para sumar 45 y 51, respectivamente.
 Un crédito Académico es el equivalente a una hora de trabajo semanal maestro-alumno, durante un ciclo académico.
 Para que un curso sea válido debe satisfacer un total de 48 horas de trabajo de aula.

4.7 PARTICIPANTES INSCRITOS 1986-2000

De conformidad con la información de la Oficina de Registro y Estadística de la USAC, se han inscrito un total de 818 profesionales como participantes de primer ingreso en la Maestría en Docencia Universitaria, desde 1986 hasta el año 2000. De ellos, 731 en la ciudad de Guatemala y 87 en la sede de Quetzaltenango que funcionó entre 1993 y 1999.

El porcentaje de mujeres participantes ha ido aumentando desde un 39% en 1986, hasta alcanzar el 51% en 1998, 53% en 1999 y 54% en el año 2000. Por el contrario, la inscripción de participantes hombres ha disminuido en porcentajes de 61% en 1986, 48% en 1998, 47% en 1999 y 46% en el año 2000.

La gráfica No. 1 que aparece en la página siguiente, presenta los datos de inscripción total a través de 15 años, desde 1986 al 2000, en donde se puede observar que la primera vez se inscribieron 108 profesionales que habían iniciado sus estudios de postgrado en 1984, 1985 y algunos en el mismo año 1986, cuando fue autorizada la inscripción por primera vez.

Entre los años 1989 y 1997 la inscripción superó los 200 participantes, mientras los tres primeros y los tres últimos años hubo disminución en los participantes inscritos.

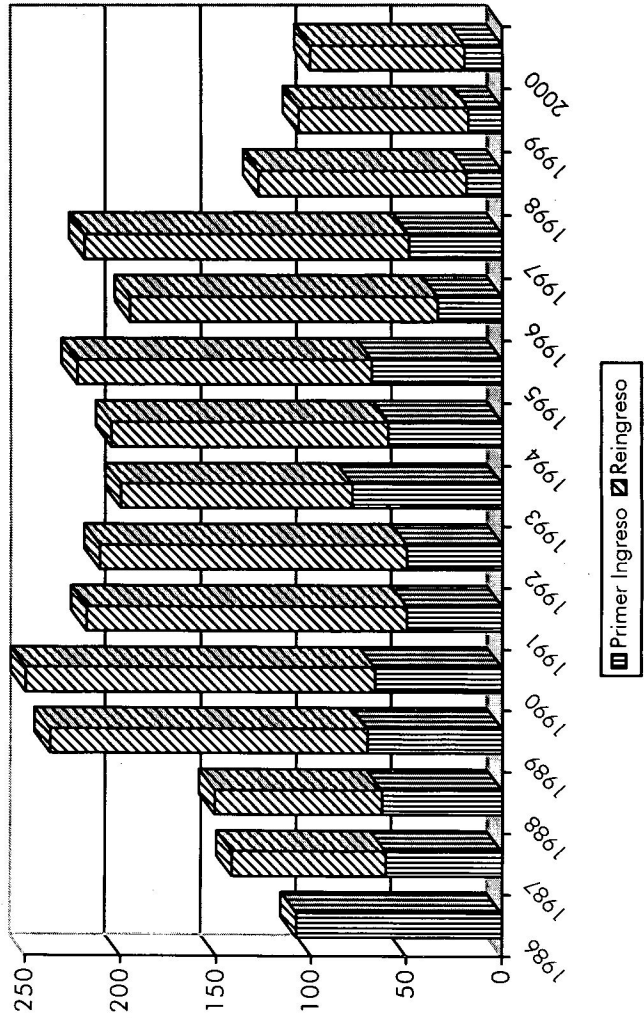
El Cuadro No. 3 que se incluye después de la gráfica mencionada, presenta la inscripción de participantes para los 15 años en referencia, 1986 al 2000, discriminando primer ingreso o reingreso. Además, aparecen datos para la sede de Quetzaltenango entre los años 1992 y 1999, en la columna de reingreso.

El Cuadro No. 4 presenta los datos por sexo, destacando la participación de mujeres que ha ido ascendiendo y, lógicamente el porcentaje de participación de hombres ha ido bajando.

En números absolutos, en 1986 se inscribieron 66 hombres y 42 mujeres, en el año 1999 la participación fue de 50 hombres y 57 mujeres; finalmente, en el año 2000 se inscribieron 36 hombres y 42 mujeres.

GRÁFICA No. 1

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
PARTICIPANTES INSCRITOS SEGÚN CATEGORÍA, PRIMER INGRESO Y REINGRESO.
AÑOS 1986 - 2000



CUADRO No. 3

PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
PRIMER INGRESO Y REINGRESO, POR SEDE, AÑOS 1986-2000

AÑO	TOTAL			PRIMER INGRESO			REINGRESO		
	AMBAS	GUATE.	QUETGO.	AMBAS	GUATE.	QUETGO.	AMBAS	GUATE.	QUETGO.
2000	101	78	23	20	20	-	81	58	23
1999	107	100	07	18	18	-	89	82	07
1998	128	111	17	19	15	04	109	96	13
1997	219	169	50	49	35	14	170	134	36
1996	195	153	42	34	24	10	161	129	32
1995	223	169	54	69	51	18	154	118	36
1994	205	170	35	60	49	11	145	121	24
1993	200	160	40	79	49	30	121	111	10
1992	211	198	13	50	50	-	161	148	13
1991	218	218	-	50	50	-	168	168	-
1990	250	250	-	67	67	-	183	183	-
1989	237	237	-	71	71	-	166	166	-
1988	151	151	-	63	63	-	88	88	-
1987	142	142	-	61	61	-	81	81	-
1986	108	108	-	108	108	-	-	-	-

CUADRO No. 4

PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
POR SEXO, AÑOS 1986-2000

AÑO	TOTAL			HOMBRES				MUJERES			
	AMBAS	GUATE	QUETGO	%	AMBAS	GUATE	QUETGO	%	AMBAS	GUATE	QUETGO
2000	101	78	23	44%	36	26	10	54%	42	29	13
1999	107	100	07	47%	50	46	04	53%	57	54	03
1998	128	111	17	49%	63	51	12	51%	65	60	05
1997	219	169	50	51%	111	85	26	49%	108	85	23
1996	195	153	42	56%	109	83	26	44%	86	70	16
1995	223	169	54	52%	116	82	24	48%	107	87	20
1994	205	170	35	-	-	-	-	-	-	-	-
1993	200	160	40	-	-	-	-	-	-	-	-
1992	211	198	13	57%	120	120	-	43%	91	91	-
1991	218	218	-	53%	116	116	-	47%	102	102	-
1990	250	250	-	61%	152	155	-	39%	98	98	-
1989	237	237	-	63%	149	149	-	37%	88	88	-
1988	151	151	-	63%	95	95	-	37%	56	56	-
1987	142	142	-	61%	87	87	-	39%	55	55	-
1986	108	108	-	61%	66	66	-	39%	42	42	-

4.8 POSTGRADUADOS

El Programa de Maestría en Docencia Universitaria tuvo su primer egresado en el año 1986, tres más en 1987, hasta acumular 98 en noviembre el año 2000.

En el cuadro No. 5 se puede observar que en 1993 se postgraduaron 26 personas, siendo el año más productivo en ese aspecto cuantitativo, incluyendo en ese número 9 profesionales de Ciencias Médicas, 9 de Humanidades, 5 de

Ciencias Económicas y 3 de otras especialidades.

Haciendo un análisis por Unidad Académica, el orden según la cantidad de egresados por especialidad es como sigue:

UNIDAD ACADÉMICA	Cantidad de Postgraduados
Facultad de Humanidades	27
Facultad de Ciencias Médicas	18
Facultad de Ciencias Económicas	9
Escuela de Ciencias Psicológicas	9
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	7
Facultad de Arquitectura	5
Facultad de Ingeniería	4
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	4
Escuela de Trabajo Social	4
Facultad de Agronomía	3
Escuela de Historia	3
Escuela de Ciencias de la Comunicación	2
Facultad de Odontología	1
Facultad de Veterinaria y Zootecnia	1
Escuela de Ciencia Política	1

A continuación se presenta la nómina de egresados que fueron los primeros posgraduados en la Maestría en Docencia Universitaria, correspondientes a determinada Unidad Académica, especificando antes el año y entre paréntesis el número correlativo que les corresponde como egresados de ese mismo postgrado:

1986:	Lic. José Vicente Osorio (No. 1) Ciencias Jurídicas y Sociales
1987:	Lic. Lilian Raquel Irving (No. 2) Ciencias Químicas y Farmacia
1987:	Dra. Blanca González de Ochaeta (No. 3) Ciencias Médicas
1987:	Lic. Rafael Pineda Reyes (No. 4) Ciencias Económicas
1988:	Lic. Héctor Augusto Palma Chinchilla (No. 5) Humanidades
1988:	Arq. Gladis Mercedes Mendizábal (No. 7) Arquitectura
1988:	Ing. Rodolfo Valenzuela Silva (No. 8) Ingeniería
1989:	Lic. Ninnette Mejía Palencia (No. 12) Ciencias Psicológicas
1990:	Dr. Axel Byron García (No. 18) Odontología

1992:	Lic. Héctor Rosada Granados (No. 32) Historia (Antropología)
1994:	Lic. César Augusto Urizar (No. 59) Ciencias de la Comunicación
1995:	Ing. Agr. Mynor Raúl Otzoy Rosales (No. 69) Agronomía
1995:	Lic. María Ileana C. de Martínez (No. 71) Trabajo Social
1998:	Lic. Zootecnista Marco Antonio Del Cid Flores (No. 82) Veterinaria y Zootecnia
1998:	Lic. Mario Armando Cabrera Márquez (No. 83) Ciencia Política

Como se puede observar, entre 1986 y el año 2000 la Maestría en Docencia Universitaria produjo 98 posgraduados, cubriendo las diez Facultades y cinco escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según la Unidad Académica en donde laboran dichos profesionales o de donde han egresado a nivel de grado universitario, de acuerdo con su especialidad académica.

CUADRO No. 5

POSGRADUADOS DE MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SEGÚN PROFESIÓN Y AÑO EN QUE EGRESARON

PROFESIÓN SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA	AÑO EN QUE EGRESARON DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA																		
	TOTAL	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00			
AGRONOMÍA	03										1	1	1						
ARQUITECTURA	05			1		1			1	1					1				
CC ECONÓMICAS	09		1			1			5						2				
CC JURÍDICAS	04	1					1			1	1								
CC MÉDICAS	18		1				2	2	9	2	1					1			
CC QUÍMICAS Y FARMACIA	07		1		1	1				1			1	1		1			
HUMANIDADES	27			2	2	1	2	2	9		1	1			3	4			
INGENIERÍA	04			1	1				1					1					
ODONTOLOGÍA	01					1													
VETERINARIA Y ZOOTECNIA	01													1					
CC PSICOLÓGICAS	09				1		2	2	1	1			1			1			
HISTORIA	03							1		1		1							
TRABAJO SOCIAL	04										1		1	1		1			
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	02									1						1			
CIENCIA POLÍTICA	01													1					
TOTALES POR AÑO	98	01	03	04	05	05	07	07	26	08	05	03	04	05	06	09			

Fuente: elaboración propia, con base en los archivos de la Facultad de Humanidades y de la Maestría en Docencia Universitaria.

Observaciones: en el año 1993 la cantidad de egresados o posgraduados de la Maestría en Docencia Universitaria subió sustancialmente, porque la mayoría fueron profesores de diferentes profesiones que estudiaron el postgrado en la ciudad de Quetzaltenango en jornada de fin de semana.

5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

5.1 INFORMACIÓN SOLICITADA, RECIBIDA Y UTILIZADA

El siguiente cuadro presenta la cantidad de docentes cuya información sobre los resultados de su evaluación fue solicitada al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, DEPPA, de los profesionales inscritos como participantes de reingreso a la Maestría en Docencia Universitaria en el año 1996.

Se solicitó el DEPPA los resultados individuales de cada docente, correspondiente a los años 1993, 1994 y 1995, como trienio anterior al año base 1996, para compararlos con el trienio 1997, 1998 y 1999, es decir el trienio posterior al año 1996.

Sin embargo, al recibir la información se constató que muy pocos docentes tenían resultados para los seis años solicitados. Por tal motivo se decidió comparar no trienios sino únicamente un año antes y un año después a 1996.

Por el motivo anterior, de 200 docentes que constituyeron la población inicial para la investigación, por su calidad de participantes en la Maestría en Docencia Universitaria en el año 1996, la cantidad se redujo a 40 casos, en virtud de la escasa disponibilidad de información comparable.

De las diez Facultades que funcionan en la Universidad de San Carlos de Guatemala, seis estuvieron representados en la población final, con un total de 21 docentes.

En cuanto a las Escuelas que no pertenecen a ninguna Facultad de la USAC, se solicitó información para cinco de ellas, se recibió de 4, y los datos fueron utilizados en esas cuatro unidades académicas no facultativas, con un total de 10 docentes.

En lo que concierne a los centros universitarios regionales que funcionan en la USAC, incluyendo el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, se recibió de cinco de ellos, para hacer un total de 9 docentes.

Ver el cuadro No. 6 en la página siguiente con las especificaciones pertinentes.

CUADRO No. 6

INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA USAC POR UNIDAD ACADÉMICA, SOLICITADA A DEPPA, RECIBIDA Y UTILIZADA. GUATEMALA, NOVIEMBRE 2000

UNIDAD ACADÉMICA	INFORMACIÓN		
	SOLICITADA	RECIBIDA	UTILIZADA
01 FACULTAD DE AGRONOMÍA	2 docentes	-	-
02 FACULTAD DE ARQUITECTURA	2 "	2	-
03 FACULTAD DE CC ECONÓMICAS	2 "	0	0
04 FACULTAD DE CC JURÍDICAS	5 "	3	1
05 FACULTAD DE CC MÉDICAS	17 "	10	8
06 FACULTAD DE CC QUÍMICAS Y FARMACIA	7 "	5	5
07 FACULTAD DE HUMANIDADES	6 "	2	1
08 FACULTAD DE INGENIERÍA	7 "	5	5
09 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	3 "	3	1
10 FACULTAD DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1 "	0	0
11 ESCUELA DE CC PSICOLÓGICAS	5 "	-	-
12 ESCUELA DE HISTORIA	5 "	4	3
13 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	9 "	5	5
14 ESCUELA DE CC DE LA COMUNICACIÓN	6 "	5	2
15 ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA	1 "	0	0
16 CUNOC (QUETZALTENANGO)	8 "	5	4
17 CUNSUROC (MAZATENANGO)	4 "	4	2
18 CUNOROC (HUEHUETENANGO)	2 "	2	1
19 CUSAM (SAN MARCOS)	2 "	-	-
20 CUNSORORI (JALAPA)	1 "	1	1
21 CEMA	1 "	1	1
22 IIME	2 "	-	-
23 BIENESTAR ESTUDIANTIL	2 "	-	-
TOTAL INSTITUCIONAL	100 "	57	40

Nota: Alguna información recibida no fue utilizada porque no abarcaba específicamente los años 1995 y 1997, que interesaban exclusivamente para efectos de la investigación.

5.2 DOCENTES EVALUADOS EN LA USAC EN 1995 Y 1997, QUE PARTICIPARON EN LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA DURANTE EL AÑO 1996

El Cuadro No. 7 incluye una descripción global de la información obtenida para este estudio, anotando el número de profesores de cada Unidad Académica, omitiendo el nombre del docente por razones obvias, y escribiendo los puntajes con dos números decimales para los años 1995 y 1997, tal como aparecen en los archivos de la USAC, agregando finalmente la diferencia positiva y negativa entre los puntajes en referencia.

El Cuadro No.8 presenta la misma información, pero referida únicamente al bloque de cinco facultades representadas en el estudio, con ocho profesores de Ciencias Médicas, cinco de Ciencias Químicas y Farmacia, cinco de Ingeniería y uno de cada una de las facultades de Ciencias Jurídicas, Humanidades y Odontología.

El Cuadro No. 9 incluye los datos para el bloque de tres escuelas con un total de diez profesores, cinco de Trabajo Social, tres de Historia y dos de Ciencias de la Comunicación.

El Cuadro No. 10 abarca nueve docentes de cinco centros universitarios regionales, cuatro de ellos del CUNOC con sede en la ciudad de Quetzaltenango, dos del CUNSUROC con sede en Mazatenango, y un docente de cada uno de los centros CUNOROC de la ciudad de Huehuetenango, CUNSURORI de la ciudad de Jalapa y el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, CEMA.

El Cuadro No.11 constituye una comparación de promedios por bloques y

unidades académicas, para llegar a establecer un promedio institucional consolidando los tres bloques de facultades, escuelas y centros universitarios regionales, con un total de trece unidades académicas y cuarenta docentes de la USAC.

Consultar los mencionados Cuadros números 7,8,9,10 y 11 en las páginas siguientes.

CUADRO NO. 7

DOCENTES DE LA USAC EVALUADOS EN LOS AÑOS 1995 Y 1997, INSCRITOS EN LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN 1996 COMO ESTUDIANTES DE REINGRESO, SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA EN DONDE LABORARON

UNIDAD ACADÉMICA	No.	Nota de Evaluación		Diferencia	
		1995	1997	Positiva	Negativa
Facultad de Ciencias Médicas	01	81.25	87.68	6.43	
	02	79.25	78.14		-1.11
	03	73.25	75.09	1.14	
	04	70.21	75.26	5.05	
	05	79.89	78.03		-1.86
	06	76.10	86.50	10.40	
	07	81.25	80.37		-0.88
	08	83.43	83.22		-0.21
Facultad de CC Químicas y Farmacia	09	92.71	86.35		-6.36
	10	92.14	94.69	2.55	
	11	96.00	96.81	0.81	
	12	96.35	98.24	1.89	
	13	93.59	92.62		-0.97
Facultad de Ingeniería	14	82.98	87.14	4.16	
	15	86.97	69.99		-16.98
	16	70.40	67.54		-2.86
	17	83.33	67.83		-15.50
	18	68.46	65.33		-3.13
Facultad de CC Jurídicas y SS	19	89.06	76.38		-12.68
Facultad de Humanidades	20	87.68	87.07		-0.61
Facultad de Odontología	21	73.18	74.82	1.64	
Escuela de Trabajo Social	22	86.73	87.46	0.73	
	23	91.91	91.71		-0.20
	24	83.56	82.93		-0.63
	25	85.91	74.61		-11.30
	26	85.51	82.48		-3.03
Escuela de Historia	27	70.90	70.50		-0.40
	28	78.42	80.62	2.20	
	29	84.02	88.56	4.54	
Escuela de CC de la Comunicación	30	74.85	68.45		-6.40
	31	88.92	81.84		-7.08
CUNOC (Quetzaltenango)	32	75.05	80.35	5.30	
	33	75.61	70.32		-5.29
	34	74.32	80.89	6.57	
	35	67.67	77.40	9.73	
CUNSUROC (Mazatenango)	36	81.16	78.12		-3.04
	37	79.68	86.36	6.68	
CUNOROC (Huehuetenango)	38	89.96	87.25		-2.71
CUNSORORI (Jalapa)	39	87.22	95.21	7.99	
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, CEMA	40	85.36	84.16		-1.20
SUMATORIA		3284.94	3258.32	77.81	-104.43
PROMEDIO ARITMÉTICO (MEDIA)		82.12	81.46		
DIFERENCIA		0.66		-26.62	

CUADRO No. 8

ANÁLISIS DE RESULTADOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS

BLOQUE DE FACULTADES	No.	Nota de Evaluación		Diferencia	
		1995	1997	Positiva	Negativa
Facultad de Ciencias Médicas	01	81.25	87.68	6.43	
	02	79.25	78.14		-1.11
	03	73.25	75.09	1.14	
	04	70.21	75.26	5.05	
	05	79.89	78.03		-1.86
	06	76.10	86.50	10.40	
	07	81.25	80.37		-0.88
	08	83.43	83.22		-0.21
Subtotal		625.33	644.29	23.02	-4.06
Promedio Aritmético (Media)		78.17	80.54		
Diferencia		2.37		18.96	
Facultad de CC Químicas y Farmacia	09	92.71	86.35		-6.36
	10	92.14	94.69	2.55	
	11	96.00	96.81	0.81	
	12	96.35	98.24	1.89	
	13	93.59	92.62		-0.97
Subtotal		470.79	468.71	5.25	-7.33
Promedio Aritmético (Media)		94.16	93.74		
Diferencia		- 0.42		-2.08	
Facultad de Ingeniería	14	82.98	87.14	4.16	
	15	86.97	69.99		-16.98
	16	70.40	67.54		-2.86
	17	83.33	67.83		-15.50
	18	68.46	65.33		-3.13
Subtotal		392.14	357.83	4.16	-38.47
Promedio Aritmético (Media)		78.43	71.57		
Diferencia		- 6.86		-34.31	
Facultad de CC Jurídicas y SS	19	89.06	76.38		-12.68
Facultad de Humanidades	20	87.68	87.07		-0.61
Facultad de Odontología	21	73.18	74.82	1.64	
Subtotal		249.92	238.27	1.64	-13.29
Promedio Aritmético (Media)		83.31	79.42		
Diferencia		- 3.89		-11.65	
Resumen del bloque de Facultades					
Total		1738.18	1709.10		
Promedio Aritmético (Media)		82.77	81.39		
Diferencia		- 1.38		-29.08	

CUADRO No. 9

ANÁLISIS DE RESULTADOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS

BLOQUE DE ESCUELAS	No.	Nota de Evaluación		Diferencia	
		1995	1997	Positiva	Negativa
Escuela de Trabajo Social	22	86.73	87.46	0.73	
	23	91.91	91.71		-0.20
	24	83.56	82.93		-0.63
	25	85.91	74.61		-11.30
	26	85.51	82.48		-3.03
Subtotal		433.62	419.19	0.73	-15.16
Promedio Aritmético (Media)		86.72	83.84	-14.43	
Diferencia		- 2.88			
Escuela de Historia	27	70.90	70.50		-0.40
	28	78.42	80.62	2.20	
	29	84.02	88.56	4.54	
Subtotal		233.34	239.68	6.74	-0.40
Promedio Aritmético (Media)		77.78	79.89	6.34	
Diferencia		2.77			
Escuela de CC de la Comunicación	30	74.85	68.45		-6.40
	31	88.92	81.84		-7.08
Subtotal		163.77	150.29		-13.48
Promedio Aritmético (Media)		81.88	75.14		
Diferencia		- 6.74			
Resumen del bloque de Escuelas					
Total		830.73	809.16		-21.57
Promedio Aritmético (Media)		83.07	80.92		
Diferencia		- 2.15			

CUADRO No. 10

ANÁLISIS DE RESULTADOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS

BLOQUE DE CENTROS REGIONALES	No.	Nota de Evaluación		Diferencia	
		1995	1997	Positiva	Negativa
CUNUC (Quetzaltenango)	32	75.05	80.35	5.30	-5.29
	33	75.61	70.32		
	34	74.32	80.89	6.57	
	35	67.67	77.40	9.73	
Subtotal		292.65	308.96	21.60	-5.29
Promedio Aritmético (Media)		73.12	77.24	16.31	
Diferencia		4.12			
CUNSUROC(Mazatenango)	36	81.16	78.12	6.68	-3.04
	37	79.68	86.36		
Subtotal		160.84	164.48	3.64	
Promedio Aritmético (Media)		80.42	82.24		
Diferencia		1.82			
CUNOROC-CUNSURORI-CEMA	38	89.96	87.25	7.99	-2.71
	39	87.22	95.21		-1.20
	40	85.36	84.16		
Subtotal		262.54	268.62	7.99	-3.91
Promedio Aritmético (Media)		87.51	89.54	4.08	
Diferencia		2.03			
Resumen del bloque de Centros Regionales					
Total		716.03	742.06	26.03	
Promedio Aritmético (Media)		79.56	82.45		
Diferencia		2.89			

CUADRO No. 11

COMPARACIÓN DE PROMEDIOS POR BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS

BLOQUES Y UNIDADES ACADÉMICAS	Promedio Aritmético (media)		Diferencias	
	1995	1997	Positiva	Negativa
BLOQUE DE FACULTADES				
Ciencias Médicas	78.17	80.54	2.37	
Ciencias QQ Y Farmacia	94.16	93.74		-0.42
Ingeniería	78.43	71.57		-6.86
CC Jurídicas-Humanidades-Odontología	83.31	79.42		-3.89
Promedio del bloque	82.77	81.39		-1.38
BLOQUE DE ESCUELAS				
Trabajo Social	86.72	83.84		-2.88
Historia	77.78	79.89	2.77	
CC de la Comunicación	81.88	75.14		-6.74
Promedio del bloque	83.07	80.92		-2.15
BLOQUE DE CENTROS REGIONALES				
CUNUC (Quetzaltenango)	73.12	77.24	4.12	
CUNSUROC (Mazatenango)	80.42	82.24	1.82	
CUNOROC, CUNSURORIR-CEMA	87.51	89.54	2.03	
Promedio del bloque	79.56	82.45	2.89	
PROMEDIO INSTITUCIONAL (Consolidados los tres bloques de unidades académicas)	82.12	81.46		-0.66

COMENTARIOS a los Cuadros 7, 8, 9, 10 y 11

- En los Centros Regionales Universitarios mejoraron los promedios de la evaluación docente en el año 1997, con respecto al año 1995, en cuanto a los catedráticos que participaron como reingreso a la Maestría en Docencia Universitaria en 1996. El mejoramiento más significativo se experimentó en el Centro Universitario de Occidente, CUNOC, de la ciudad de Quetzaltenango.
- Entre las Facultades de la USAC, sede central, la de Ciencias Médicas demostró un mejoramiento en los promedios de la evaluación docente del año 1997, con respecto al año 1995, en cuanto a los catedráticos que reingresaron como participantes en la Maestría en Docencia Universitaria en 1996. Por el contrario, en la Facultad de Ingeniería se observó una declinación importante en los mismos años y circunstancias de la evaluación docente.
- En las Escuelas de la USAC, sede central, la de Historia obtuvo un mejoramiento en los promedios de evaluación docente del año 1997, con respecto al año 1995, en cuanto a los catedráticos que reingresaron como participantes en la Maestría en Docencia Universitaria en 1996. Por el contrario, en la Escuela de Ciencias de la Comunicación se observó una declinación importante en los mismos años y circunstancias de la evaluación docente.
- El bloque de Centros Regionales, los cinco incluidos experimentaron mejoramiento de 2.89% en la evaluación docente de 1997, respecto a la de 1995, entre los catedráticos que reingresaron como participantes en la Maestría en Docencia Universitaria en 1996.
- El promedio institucional de la USAC, incluidas cinco Facultades y tres Escuelas

de la sede central, más cinco Centros Regionales, no presentó diferencias significativas en cuanto a los promedios de la evaluación docente del año 1997, con respecto al año 1995, entre los catedráticos que reingresaron como participantes en la Maestría en Docencia Universitaria en 1996.

5.3 DISTRIBUCIÓN COMPARATIVA AGRUPADA 1995 Y 1997

Los punteos burdos obtenidos para el estudio fueron reducidos a números enteros, para trabajar con cantidades discretas, agrupando los datos en intervalos para determinar la media aritmética y la desviación estándar o desviación típica en cada caso.

El Cuadro No. 12 presenta la información para el año 1995, que se traduce en una media de 82.15 y desviación típica de 7.74, mientras el Cuadro No. 13 se refiere al año 1997 con una media de 81.4 y desviación típica de 8.38.

El Cuadro No. 14 hace una comparación de datos agrupados en intervalos para los años 1995 y 1997, agregando los porcentos respectivos en cada año para dada una de las frecuencias de los intervalos.

Los datos del mismo cuadro aparecen en los Gráficos No. 2 y 3, permitiendo observar que la distribución del año 1995 es más compacta y con menos dispersión de punteos, mientras que la distribución del año 1997 presenta una forma más irregular, en donde se pueden diferenciar tres áreas del gráfico, 6 punteos altos (15% del total) que están con calificaciones entre 92 y 99 puntos, 7 punteos bajos (17.5% del total) que están con calificaciones entre 64 y 71 puntos, mientras que la mayoría constituida por 27 docentes (67.5% del total de 40) se agrupan alrededor de la media con calificaciones entre 74 y 89 puntos,

en virtud de que la escala utilizada en la evaluación de docentes de la USAC es porcentual.

Consultar a continuación los Cuadros números 12, 13 y 14, así como los gráficos 2 y 3 que aparecen en las páginas siguientes.

CUADRO No. 12

TABLA DE FRECUENCIAS PARA ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LA USAC, AÑO 1995

I	f	d	fd	Σfd	fd ²	Comprobación			
						d	fd	Σfd	fd ²
96 - 97	2	8	16		128	5	10		50
94 - 95	1	7	7		49	4	4		16
92 - 93	3	6	18		108	3	9		27
90 - 91	1	5	5		25	2	2		4
88 - 89	3	4	12		48	1	3	28	3
86 - 87	5	3	15		45	0			
84 - 85	3	2	6		12	-1	-3		3
82 - 83	3	1	3	82	3	-2	-6		12
80 - 81	5	0	0			-3	-15		45
78 - 79	2	-1	-2		2	-4	-8		32
76 - 77	2	-2	-4		8	-5	-10		50
74 - 75	4	-3	-12		36	-6	-24		144
72 - 73	1	-4	-4		16	-7	-7		49
70 - 71	3	-5	-15		75	-8	-24		192
68 - 69	2	-6	-12	-49	72	-9	-18	-115	162
N =	40		Σfd = 33		Σfd ² = 627		Σfd = - 87		Σfd ² = 789

Punteos burdos, extraídos del cuadro No. 7 y aproximados para trabajar con cantidades discretas, correspondientes al año 1995:

81, 79, 74, 70, 80, 76, 81, 83, 93, 92, 96, 96, 94, 83, 87, 70, 83, 68, 89, 88, 73, 87, 92, 84, 86, 86, 71, 78, 84, 75, 89, 75, 76, 74, 68, 81, 80, 90, 87, 85.

Fórmula:

$$M = A + \frac{fd}{N} \times h$$

Cálculo de la media aritmética:

$$M = 80.5 + \frac{33}{40} \times 2$$

$$M = 82.15$$

Comprobación:

$$M = 86.5 + \frac{-87}{40} \times 2$$

$$M = 82.15$$

Cálculo de la desviación standard:

$$s = \sqrt{\frac{\sum fd}{N} - \left(\frac{\sum fd}{N}\right)^2} \times h$$

$$s = \sqrt{\frac{627}{40} - \left(\frac{33}{40}\right)^2} \times 2$$

$$s = 7.7445$$

Comprobación:

$$s = \sqrt{\frac{789}{40} - \left(\frac{-87}{40}\right)^2} \times 2$$

$$s = 7.7445$$

CUADRO No. 13

TABLA DE FRECUENCIAS PARA ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LA USAC, AÑO 1997

I	f	d	fd	Σfd	fd ²	Comprobación			
						d	fd	Σfd	fd ²
98 - 99	1	6	6		36	9	9		81
96 - 97	1	5	5		25	8	8		64
94 - 95	2	4	8		32	7	14		98
92 - 93	2	3	6		18	6	12		72
90 - 91	0	2	0			5	0		
88 - 89	2	1	2	27	2	4	8		32
86 - 87	7	0	0			3	21		63
84 - 85	1	-1	-1		1	2	2		4
82 - 83	4	-2	-8		16	1	4	78	4
80 - 81	4	-3	-12		36	0	0		
78 - 79	3	-4	-12		48	-1	-3		3
76 - 77	2	-5	-10		50	-2	-4		8
74 - 75	4	-6	-24		144	-3	-12		36
72 - 73	0	-7	0			-4	0		
70 - 71	3	-8	-24		192	-5	-15		75
68 - 69	3	-9	-27		243	-6	-18		108
66 - 67	0	-10	0			-7	0		
64 - 65	1	-11	-11	-129	121	-8	-8	60	64
N =	40		Σfd = -102		Σfd ² = 964		Σfd = 18		Σfd ² = 712

Punteos burdos, extraídos del cuadro No. 7 y aproximados para trabajar con cantidades discretas, correspondientes al año 1997:

88, 78, 75, 75, 78, 86, 80, 83, 86, 95,
87, 98, 93, 87, 70, 68, 68, 65, 76, 87,
75, 87, 92, 83, 75, 82, 70, 81, 89, 68,
82, 80, 70, 81, 77, 78, 86, 87, 95, 84.

Fórmula:

$$M = A + \frac{fd}{N} \times h$$

Cálculo de la media aritmética:

$$M = 86.5 + \frac{-102}{40} \times 2$$

$$M = 81.4$$

Cálculo de la desviación standard:

$$s = \sqrt{\frac{\sum fd}{N} - \left(\frac{\sum fd}{N}\right)^2} \times h$$

$$s = \sqrt{\frac{964}{40} - \left(\frac{102}{40}\right)^2} \times 2$$

$$s = 8.38$$

Comprobación:

$$M = 80.5 + \frac{28}{40} \times 2$$

$$M = 81.4$$

Comprobación:

$$s = \sqrt{\frac{789}{40} - \left(\frac{-87}{40}\right)^2} \times 2$$

$$s = 8.38$$

CUADRO No. 14

DISTRIBUCIÓN DE DATOS AGRUPADOS CON BASE EN LOS PUNTEOS OBTENIDOS
EN LA EVALUACIÓN DOCENTE DE LA USAC, AÑOS 1995 Y 1997^(a).

PUNTEOS	1995		1997	
	Cantidad de docentes	Por ciento	Cantidad de docentes	Por ciento
98 - 99	0	0.0	1	} 15%
96 - 97	2	5.0	1	
94 - 95	1	2.5	2	
92 - 93	3	7.5	2	
90 - 91	1	2.5	0	
			6	
88 - 89	3	7.5	2	} 67.5%
86 - 87	5	12.5	7	
84 - 85	3	7.5	1	
82 - 83	3	7.5	4	
80 - 81	5	12.5	4	
			27	
78 - 79	2	5.0	3	} 17.5%
76 - 77	2	5.0	2	
74 - 75	4	10.0	4	
72 - 73	1	2.5	0	
70 - 71	3	7.5	3	
			7	
68 - 69	2	5.0	3	} 17.5%
66 - 67	0	0.0	0	
64 - 65	0	0.0	1	
Total	40	100.0	40	100.0

^(a) Muestra de 40 profesores que participaron en el posgrado de Maestría en Docencia Universitaria durante el año 1996.

GRÁFICO NO. 2

DISTRIBUCIÓN DE DATOS CON BASE EN LOS PUNTEOS
DE LA EVALUACIÓN DOCENTE USAC 1995

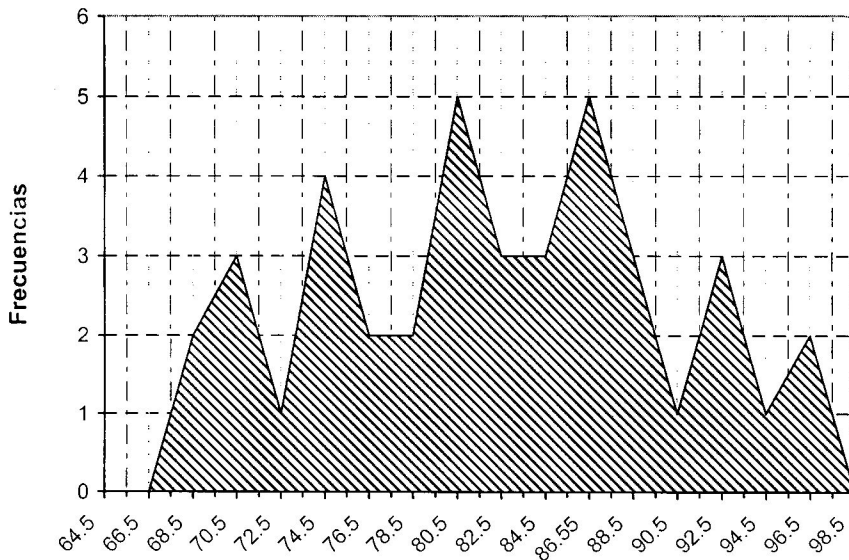
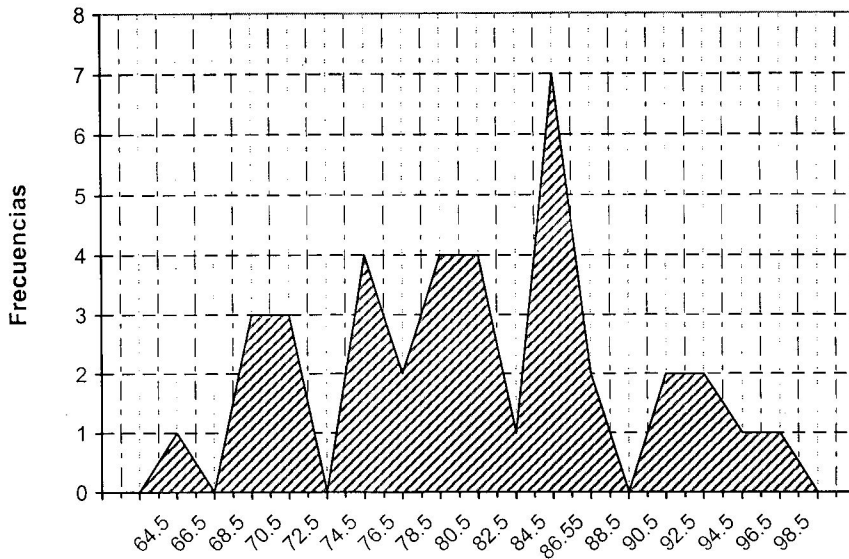


GRÁFICO NO. 3

DISTRIBUCIÓN DE DATOS CON BASE EN LOS PUNTEOS
DE LA EVALUACIÓN DOCENTE USAC 1997



5.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Se parte del supuesto de que las observaciones son dependientes por haberse hecho en la misma persona. Esto determina que la prueba estadística que se debe aplicar es la de comparaciones apareadas. El análisis se efectúa sobre la diferencia entre pares individuales de mediciones y no sobre las variables de interés.

- **Datos**

Son las notas de evaluación de cada profesor antes de sus estudios de Maestría en Docencia Universitaria y después de haber efectuado esos estudios durante el año 1996.

- **Suposiciones**

Las diferencias observadas entre las dos mediciones (años 1995 y 1997) son una muestra aleatoria con una distribución normal.

- **Hipótesis**

Los resultados de la evaluación de 1995 son significativamente distintos a los de 1997 en un nivel de significación de 5%

Hipótesis Nula: $H_0 = \mu_d \geq 0$

Los resultados de 1995 son significativamente menores que los de 1997 en un nivel de significación de 5%

Hipótesis Alterna: $H_0 = \mu_d < 0$

- **Estadísticas de prueba**

Con las mediciones anteriores, las estadísticas de prueba es una t de Student

de la siguiente forma:

$$t = \frac{\bar{d} - \mu_d}{S^d} \quad \text{Donde } \mu_d = 0 \text{ por hipótesis}$$

Entonces, si H_0 es verdadera, la estadística de prueba está distribuida como la t de Student con $n-1$ grados de libertad.

- Regla de decisión

Sea $\alpha=0.05$ entonces el valor crítico de t con $n - 1 = 39$ grados de libertad es de -1.6839 .

No se acepta la Hipótesis nula si la t de Student calculada es menor que el valor crítico.

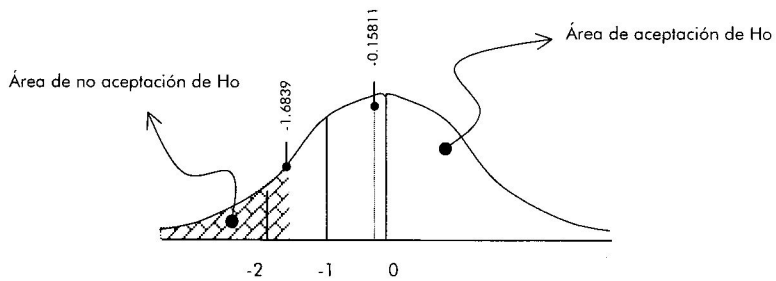
- Estadística de prueba calculada: $t = -0.15811$

- Decisión

Se acepta la hipótesis nula porque el resultado de la prueba t de Student -0.15811 está en la región de aceptación de esa hipótesis nula.

- Conclusión

No hay relación entre el programa de Maestría en Docencia Universitaria y los resultados de la evaluación docente de la USAC obtenidos en los años 1995 y 1997, por los profesores que participaron en el mencionado postgrado durante el año 1996.



$$\Sigma d = -26.62$$

$$\bar{d} = -0.6655$$

$$\Sigma d^2 = 1518.85819$$

$$\sigma_{-d} = 6.240599474$$

$$S_{-d} = 38.94508179$$

$$t = \frac{\bar{d} - \mu_d}{S_{-d}}$$

$$S_{-d} = \frac{S_d}{\sqrt{n}} = \frac{-26.62}{\sqrt{40}} = \frac{-26.62}{6.324555}$$

$$S_{-d} = 4.20899$$

$$t = \frac{-0.6655}{4.20899} = -0.15811$$

t crítica para -1.6839

CONCLUSIONES

1. Por medio del análisis de documentos para testimoniar la evolución del Programa de Maestría en Docencia Universitaria, que desarrolla la Facultad de Humanidades desde 1984, se encontró lo siguiente:
 - 1.1 En los quince años comprendidos entre 1986 y el año 2000, se inscribieron en la Oficina de Registro de la USAC, 818 profesionales como estudiantes de primer ingreso en la Maestría de Docencia Universitaria;
 - 1.2 Durante los primeros cinco años, 1986-1990, la participación de mujeres profesionales fue alrededor del 39% del total; a partir de 1991 la proporción empezó a subir, hasta alcanzar el 54% en el año 2000;
 - 1.3 Desde noviembre de 1986 hasta noviembre del año 2000, concluyeron los estudios de postgrado de Maestría en Docencia Universitaria un total de 98 profesionales, 56 hombres y 42 mujeres, que representan 57% y 43%, respectivamente;
 - 1.4 Entre 1986 y el año 2000 concluyeron sus estudios de Maestría en Docencia Universitaria 98 profesionales, egresados de todas las Facultades y Escuelas de la USAC, siendo las mayoritarias la de Ciencias Médicas con 18 y la de Humanidades con 27, mientras que las Facultades de Odontología y Veterinaria, así como la Escuela de Ciencia Política, eran las minoritarias con solamente un posgraduado en cada caso;

1.5 Una visión estadística total de la Maestría en Docencia Universitaria en cuanto a la participación se presenta de la siguiente manera:

818	profesionales se inscribieron como estudiantes de primer ingreso entre los años 1986 y 2000	100%
98	se graduaron entre noviembre de 1986 y noviembre del año 2000.....	11.98%
101	estaban participando durante el año 2000	12.35%
261	aprobaron todos los cursos y el seminario del Plan de Estudios, quedando pendientes únicamente de tesis.....	31.91%
358	aprobaron uno o más cursos, sin llegar a concluir el Plan de Estudios respectivo.....	43.76%

2. Con base en el estudio de la legislación universitaria y el desarrollo de las bases teóricas de la investigación, se aprecia que:

2.1 El postgrado de Maestría en Docencia Universitaria constituye un modelo guatemalteco para la formación del profesorado universitario, encaminado a proporcionar conocimientos pedagógicos, habilidades didácticas y actitudes favorables a la docencia, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre el estudiantado;

2.2 El postgrado de Maestría en Docencia Universitaria se inscribe dentro del criterio de que el profesor universitario necesita fundamentalmente dominar la materia que enseña, pero requiere además formación pedagógico-didáctica para realizar su tarea de manera más eficiente;

2.3 La legislación interna de la Universidad de San Carlos favorece la

formación y desarrollo del profesor universitario, específicamente en el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte Académica, ECUPA;

- 2.4 El proceso de Reforma Universitaria iniciado en al USAC en los años noventa, propone –crear el Programa de Formación y Desarrollo del docente universitario de manera permanente y obligatoria- lo que puede tener como punto de inicio el postgrado de Maestría en Docencia Universitaria que ya existe dentro de la institución.
3. A través de la información estadística recibida del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, DEPPA, se estableció que no hay relación entre los estudios de Maestría en Docencia Universitaria y los resultados de la evaluación de los docentes de la USAC en los años 1995 y 1997, pudiéndose asumir las siguientes causas, que podrían servir como punto de partida para estudios posteriores:
 - 3.1 Deficiencias en los instrumentos de evaluación docente utilizados en la USAC en los años 1995 y 1997;
 - 3.2 Limitaciones de la población adoptada para esta investigación específica, que estuvo constituida por 40 profesores de distintas unidades académicas de la USAC, quienes fueron evaluados como docentes en los años 1995 y 1997, habiendo participado como estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria durante el año 1996;

3.3 Incompatibilidad entre los parámetros utilizados en la evaluación docente, con respecto a los elementos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria.

FUENTES DE CONSULTA

1. BIBLIOGRAFÍA

- 1.1 ARDON, Víctor Educación y Pedagogía, reflexiones en torno a la docencia. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIME, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1985.
- 1.2 BEARD, Ruth Pedagogía y Didáctica de la enseñanza universitaria. Versión castellana de Margarita Gratacs. Barcelona, España, 1974. 1a. Ed. en lengua castellana, Oikostau, S.A. Ediciones. 263 p.
- 1.3 BOWES, Gregory Proceso de evaluación de la Maestría en Docencia Universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Educación, Universidad de Nuevo México, Albuquerque, Estados Unidos de América, 1986. 42.p.
- 1.4 CHAVEZ, Juan José Evaluación del Desempeño
Módulos de Autoaprendizaje
Mundicolor, Guatemala, 2000. 48 p.
- 1.5 FERMIN, Manuel La evaluación, los exámenes y las calificaciones. Buenos Aires, Edit. Kapelusz, 1971. 128 pp.

1.6 FUNDACIÓN ALEMANA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

La Universidad en América Latina en la Cooperación Alemana. Informe del Seminario Internacional 18-25 de junio 1975, Quiramá, Medellín Colombia.

1.7 GONZALEZ O., Carlos

Pedagogía Universitaria, principales problemas
El Salvador, Edit. Universitaria, 1971. 113 p.

1.8 HUELL, McIliester

Perspectivas de la Educación Superior en América Latina y Estados Unidos. Universidad de Nuevo México, Albuquerque, Estados Unidos de América, 1982.

1.9 HUTCHINS, Robert

La Universidad de Utopía
Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1968.
Traducción de Noemí Rosenblatt. 3ª. Ed. En español, 128 p.

1.10 LAFOURCADE, Pedro

Planeamiento, conducción y evaluación de la enseñanza superior. Buenos Aires, Edit Kapelusz, 1974. 285 p.

1.11 LARROYO, Francisco

Pedagogía de la Enseñanza Superior (Naturaleza, Métodos, Organización). Universidad Nacional Autónoma de México Dirección General de Publicaciones, México, 1959. 366 p.

- 1.12 LEMUS, Luis Arturo Pedagogía, temas fundamentales
Buenos Aires, Edit. Kapelusz, 1969
Biblioteca de Cultura Pedagógica, 348 p.
- 1.13 MONDOLFO, Rodolfo Universidad, pasado y presente
Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2ª. Ed,
1972. 75 p.
- 1.14 OSEGUEDA, Raúl El Cuarto Nivel: maestría investigación y doctorado. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", CENALTEX, Segunda edición, 1996. 310 p.
- 1.15 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
Universidad y formación docente
UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Informe Final, Reunión técnica sobre requerimientos actuales en la preparación de docentes y especialistas en educación. Bogotá, 9-12 septiembre 1986. 109 p.
- 1.16 SANCHEZ, Luis Alberto La Universidad Latinoamericana
Editorial Universitaria, Guatemala, 1949. 220p.

- 1.17 TUNNERMANN, Carlos Historia de la Universidad de América Latina:
De la época colonial a la Reforma de Córdoba
Editorial Universitaria Centroamericana,
Colección Aula. 1º. Ed. 1991. 204 p.

2. LEGISLACIÓN Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 2.1 ESTATUTO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA, Parte Académica, ECUPA
Universidad de San Carlos de Guatemala, en vigor del 31 de enero de
1989 al 31 de diciembre de 1999.
- 2.2 ESTATUTO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA, Parte Académica, ECUPA
Universidad de San Carlos de Guatemala, vigente desde el 1 de enero del
año 2000, por disposición del Consejo Superior Universitario.
- 2.3 ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Acta 22-95 del Consejo Superior Universitario. Tercera edición, 1995.
Editorial Universitaria, Dirección General de Extensión.
- 2.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA.
Informe final del Seminario febrero-junio 1987, Programa de Maestría en
Docencia Universitaria, asesorado por M.S. Luis Della Sera, 116 pp. Y
apéndice.

2.5 INCIDENCIA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL EJERCICIO DOCENTE.

Informe preliminar preparado por el Licenciado Guillermo Arnoldo Gaytán. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, abril del 2001. 11p.

2.6 LA DOCENCIA UNIVERSITARIA A LA LUZ DE LA REALIDAD GUATEMALTECA En el fascículo Panorama de la realidad de Guatemala y sus implicaciones en la Docencia Universitaria.

VII Foro Interuniversitario sobre Modernización de la Universidad. Taller sobre Docencia Universitaria, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, julio 1996.

2.7 LA DOCENCIA UNIVERSITARIA COMO PROFESIÓN

Informe del Seminario sobre Educación Superior, Maestría en Docencia Universitaria, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. Junio 1986, 52 p. y anexos.

2.8 LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Congreso de la República, Guatemala, 17 de enero 1947.

2.9 MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, INFORME QUINQUENAL 1983-1987.

Presentado a Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, octubre de 1987. Preparado por Luis Antonio Menéndez, 29 p. y anexos.

2.10 PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, PROPUESTA DE INICIO.

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre 1984. 71 páginas, presentado por Luis Antonio Menéndez.

2.11 REGLAMENTO DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 21 de mayo de 1986.

Modificado por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades en noviembre de 1998.

2.12 REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Universidad de San Carlos de Guatemala, en vigor desde el 1 de septiembre de 1989.

2.13 REGLAMENTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior el 6 de octubre de 1989 en Punto SÉPTIMO del Acta No. 63-89.

ANEXOS

NÓMINA DE POSGRADUADOS EN
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA,
1986-2001

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA
INFORME ESTADÍSTICO DE GRADUADOS

No. orden	NUMERO DE CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES DE GRADUADOS			FECHA DE GRADUACIÓN		
		1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	Día	Mes	Año
01	1003002	OSORIO		JOSE VICENTE	24	11	86
02	1003004	IRVING	ANTILLON	LILLIAN RAQUEL	18	06	87
03	1003001	GONZALEZ	DE OCHAETA	BLANCA ESTELA	23	06	87
04	1003008	PINEDA	REYES	MINIATO RAFAEL	26	10	87
05	1003087	PALMA	CHINCHILLA	HECTOR AUGUSTO	21	03	88
06	1003020	DIAZ	MALDONADO	JULIO CESAR	30	09	88
07	1003051	MENDIZABAL	PREM	GLADYS MERCEDES	11	11	88
08	1003005	VALENZUELA	SILVA	RODOLFO	28	11	88
09	1003025	GARCIA	GONZALEZ	CLARA AURORA	02	06	89
10	1003326	MARTINEZ	FIGEROA	JUAN ALBERTO	12	06	89
11	1003015	CORDOVA	ARCHILA	LUIS GUSTAVO	14	07	89
12	1003034	MEJIA	PALENCIA	GUILLERMINA NINETT	28	08	89
13	1003053	PALACIOS	ARRIOLA	OSCAR EDUARDO	28	11	89
14	1003083	DE LEON	ACUÑA	FLUVIA ETELVINA	23	02	90
15	1003059	MORALES	CASTILLO	JORGE HOMERO	30	08	90
16	1003065	ZUCHINI	GUZMAN	JULIO ROBERTO	15	11	90
17	1003185	SERRANO	CANO	HEBERTO CECILIO	22	11	90
18	1003070	GARCIA	CALDERON	AXEL BYRON	29	11	90

No. orden	NUMERO DE CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES DE GRADUADOS			FECHA DE GRADUACION		
		1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	Día	Mes	Año
19	1003035	TOBAR	GUZMAN	VIOLETA Ma. ELENA	26	04	90
20	1003009	GONZALEZ	MIRALLES	SANDRA MARILY	03	05	91
21	1003069	RODRÍGUEZ	DE VILLATORO	HILDA VIOLETA	12	06	91
22	1003183	MARTINEZ	DE LEON	MARIA JULIA	19	07	91
23	1003076	GUZMÁN	MORALES	NESTOR ALFONSO	22	08	91
24	1003374	RAMIREZ	LOPEZ	MARIO AUGUSTO	12	11	91
25	1003007	MEJIA	HERNANDEZ	ANA ROSARIO	14	11	91
26	1003093	SOLIS	PACHECO	CESAR GUSTAVO	28	05	92
27	1003428	CARDENAS	MIRANDA	CAROL MARIXA	04	09	92
28	1003962	PALOMO	SALVATIERRA	JUAN JOSE	05	11	92
29	1003308	GARCIA	ESTRADA	MIRIAM DEL CARMEN	12	11	92
30	1003340	TURCIOS	VALDEZ	JORGE LUIS	20	11	92
31	1003584	GUERRERO	PEREZ	JUAN JOSE	25	11	92
32	1003010	ROSADA	GRANADOS	HECTOR ROBERTO	30	11	92
33	1004138	ALONZO	MARTINEZ	CARLOS RAUL	15	02	93
34	1003060	PALOMO	MONTENEGRO	MARIA EUGENIA	05	05	93
35	1003092	GAITAN	GARAVITO	MARTHA GUISELA	03	06	93
36	1003554	QUIROZ	SOLIS DE S.	SONIA ISABEL	15	07	93
37	1003348	GARCIA	DE RODAS	HERCILIA JUDITH	16	07	93
38	1004002	DE LEON	CONTRERAS	CESAR	14	10	93
39	1003041	MOTTA	DE RAMIREZ	ALMA GLORIA	19	11	93
40	1003037	FLORES	ALVAREZ	SARA ELIZABETH	29	11	93
41	1003627	BARRONDO	FIGUEROA	JULIO EFRAIN	29	11	93
42	1003872	BARRIOS	CABRERA	ALVARO	26	11	93

No. orden	NUMERO DE CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES DE GRADUADOS			FECHA DE GRADUACIÓN		
		1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	Día	Mes	Año
43	1003835	BARILLAS	DE PINEDA	AMPARO GUADALUPE	26	11	93
44	1003505	TERCERO		JORGE AMILCAR	26	11	93
45	1003875	SALAZAR	BARRENO	MIGUEL ANGEL	26	11	93
46	1003876	REYES	RIVERA	LEONEL ARMANDO	26	11	93
47	1003874	RODRÍGUEZ	DE LAM	ZUIGLY SOL	26	11	93
48	1003886	PORTILLO	MARTINEZ	GUILLERMO ROLANDO	26	11	93
49	1003839	MÉRIDA	MALDONADO	EDGAR ANTONIO	26	11	93
50	1003888	MEJICANOS	VILLAGRAN	JUAN ANTONIO	26	11	93
51	1003880	HURTADO	FUENTES	LETICIA AIDA	26	11	93
52	1003907	JEREZ	DE GIORDANO	OLGA ROCSANDA	26	11	93
53	1003873	GALINDO	MIRANDA	EDNA MARLENE	26	11	93
54	1003911	GIORDANO	NAVARRO	VICTOR MANUEL	26	11	93
55	1003834	GONZALEZ	LICARDIE	NORMA JUDITH	26	11	93
56	1003884	RODRIGUEZ	BARRIOS	VICTOR AUGUSTO	26	11	93
57	1003885	FUENTES	OSORIO	MARIO OVIDIO	26	11	93
58	1003895	MAURICIO	REYNA	MAYRA JUDITH	26	11	93
59	1003788	URIZAR	MENDEZ	CESAR AUGUSTO	14	02	94
60	1003217	GRAJEDA	BRADNA	AMALIA GERALDINE	17	03	94
61	1003722	RECINOS	ASTURIAS	JULIO ALBERTO	21	03	94
62	1003987	IRIARTE	COLMENARES	JORGE GUILLERMO	18	07	94
63	1003074	RABE	RENDON	BYRON ALFREDO	02	09	94
64	1003937	GRAMAJO	GARMENDEZ	JOSE MARIA	11	11	94
65	1003898	VALENZUELA	RAMÍREZ	HECTOR LEONEL	18	11	94
66	1003705	MELENDREAS	MARROQUIN	ILEANA AURORA	24	11	94

No. orden	NUMERO DE CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES DE GRADUANDOS			FECHA DE GRADUACIÓN		
		1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	Día	Mes	Año
67	1003912	ARRIAGA	JEREZ	JOSE BALDOMERO	10	02	95
68	1003901	MENDEZ	GIL	CARLOS ROMEO	21	04	95
69	1003414	OTZOY	ROSALES	MYNOR RAUL	19	05	95
70	1003991	SARCENO	MENDEZ	ADAN	26	10	95
71	1003791	CERVANTES	QUIJADA	MARINA ILEANA	27	10	95
72	1004616	CARRERA	MEJIA	MYNOR	28	03	96
73	1004622	MONTERROSO	SALVATIERRA	NEHEMIAS	27	09	96
74	1003896	AGUILAR	HERNANDEZ	AIXA MARYSOL	18	10	96
75	1003966	GONON	ORTIZ	FABIAN	25	04	97
76	1004470	BARRERA	ARENALES	CARLOS ANTONIO	30	05	97
77	1003567	SERRANO	VIVES	FRANCISCO ESTUARDO	20	08	97
78	1003988	ESTRADA	ORTIZ	HILDA ARGENTINA	28	11	97
79	1003171	ZEPEDA	LOPEZ	ENRIQUE GUILLERMO	06	02	98
80	1005711	MONTES	ESTRADA	OSCAR HUMBERTO	24	04	98
81	1005356	MEJIA	BARRIOS	TONY ROY ISAI	10	07	98
82	1005679	DEL CID	FLORES	MARCO ANTONIO	06	11	98
83	1006142	CABRERA	MARQUEZ	MARIO ARMANDO	12	11	98
84	1003942	RUBIN	MONTUFAR	NORA ELIZABETH	28	05	99
85	1003545	PALACIOS	VILLATORO	GLORIA LUZ	15	06	99
86	1004620	MORALES	PAZ	LESVIA MARGARITA	16	07	99
87	1003481	LINARES	RUIZ	EDUINA ARASELLY	09	09	99
88	1006696	VILLEDA	RODRIGUES	MARIA DAS GRACAS	12	10	99
89	1005813	MENDEZ	DE HERRERA	ROSEMARY	26	11	99
90	1005230	HERNANDEZ	CHAVES DE P.	ROSMARY	18	02	2000

No. orden	NUMERO DE CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES DE GRADUADOS			FECHA DE GRADUACIÓN		
		1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	Día	Mes	Año
91	1006206	MIRANDA	BARRIOS	JOVITA ANTONIETA	09	06	2000
92	1004909	DE LEON	SOLANO	EDDY RAUL	23	06	2000
93	1003080	DE LEON	MOLLINEDO	VICTOR HUGO	28	07	2000
94	1005286	MENDEZ	NAVAS	NINFA ALDINA	17	08	2000
95	1005286	SOLIS	DE MOTTA	OLGA TZAQUITZAL	24	08	2000
96	1006250	PAIZ		LIGIA ESTER	21	09	2000
97	1005013	DEL CID	GARCIA	ADA PRISCILA	28	09	2000
98	1006332	VASQUEZ	ZAMORA	DONALDO	12	10	2000
99	1005752	MORALES	MERIDA	GENARO JUAN DOLORES	07	03	2001
100	1004903	ZAMORA	ALMENGOR	ESTELA EUGENIA	22	03	2001
101	1003827	COLINDREZ	GORDILLO	AMADO PAUL	13	07	2001
102	1003105	MENÉNDEZ		LUIS ANTONIO	27	07	2001